

LA ILUSTRACIÓN

8-4 MODERNA

REVISTA IBERO-AMERICANA

ECONOMIA-FINANZAS-TURISMO



EXCMO. SR. D. AGUSTÍN PELÁEZ Y URQUINA,
Síndico-Presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

MADRID

DIRECCIÓN: VICENTE BLASCO IBÁÑEZ, 9, PRIMERO
TELÉFONO 40.729

Sucursal: Preciados, 17.

INDICADOR DE LA BANCA Y SEGUROS

BANCOS (Madrid).

	Teléfonos.
Banco Central. Alcalá, 57.	11040
Banco de Bilbao. Alcalá, 16.	12866
Banco de Construcción, S. A. Juan Bravo, 81	53840
Banco de Crédito Industrial. Carrera de San Jerónimo, 34.	18212
Banco de Crédito Local de España. Paseo del Prado, 4.	12850
Banco de la Propiedad. Ave- nida Conde Peñalver, 19	22865
Banco de España. Calle de Alcalá	11110
Banco Exterior de España. Carrera de San Jerónimo, 25.	21170
Banco Hipotecario. Paseo de Recoletos, 12	51610
Banco Hispano - Americano. Plaza de Canalejas, 1	24760
Banco Hispano de Edificación. Av.ª de Eduardo Dato, 16.	11270
Banco Internacional de Indus- tria y Comercio. C.ª S. J.º, 43.	11095
Banco Mercantil e Industrial. Avenida de Pi y Margall, 12.	22941
Banco Urquijo. Alcalá, 55	12840
Banco de Vizcaya. Alcalá, 47.	11177
Crédit Lyonnais. Alcalá, 8.	11180
Consejo Superior Bancario. Plaza de las Cortes, 3	16607

BARCELONA

Banco de la Propiedad. Gerona, 2.
Banco Urquijo Catalán. Pelayo, 42.

BILBAO

Banco de Bilbao.
Banco Urquijo Vascongado. Plaza Circu-
lar, 1.
Banco de Vizcaya. Gran Vía, 1.
Sucursal del Banco de España.

GIJÓN

Banco Minero e Industrial de Asturias
(filial del Banco Urquijo).

LA CORUÑA

Banco de La Coruña.
Banco Pastor.

OVIEDO

Banco Asturiano de Industria y Comercio.
Banco Herrero. Calle de Fruela.

SALAMANCA

Banco del Oeste de España.

SAN SEBASTIÁN

Banco Urquijo de Guipúzcoa.

SANTANDER

Banco Mercantil.

SEGUROS Y SOCIEDADES (Madrid).

	Teléfonos.
Adriática, Comp.ª de Seguros. Avenida de Pi y Margall, 17.	14730
Compañía Hipotecaria (antes Cooperativa). P.ª Sta. Ana, 5.	19554
España (S. A). Avenida de Dato, 8.	19876
Phönix in Wien (El Fénix Austriaco). Zorrilla, 19	21718
L'Abeille. Avenida del Conde de Peñalver, 19	22915
La Equitativa (Fundación Rosillo). (Alcalá, 71)	55745
La Mundial. Plaza de García Hernández, 2.	15374
Minerva. Comp.ª An.ª de Segu- ros. Av.ª de Pi y Margall, 16.	17540
Omnia. Paseo de la Caste- llana, 1.	42305

BILBAO

Sun. Director general, D. Luis Basterra.
Alameda de Urquijo, 12.

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857

Capital social, 100.000.000 de pesetas. Ca-
pital emitido desembolsado, 69.750.000 pe-
setas; Reservas, 86.679.449,11 pesetas. To-
tal, 156.429.449,11 pesetas. Balance, pese-
tas 4.369.534.762,39.

Domicilio social, BILBAO. Dirección te-
legráfica, BANCOBAO. Claves: Peter-
sons, 3.ª PETCO. Particulares

Albacete, Alcoy, Algorta, Alicante, Almería, Aranda
Duero, Astorga, Badajoz, Baicaldo Barcelona, id.
Ag. A, id. Ag. B, Bermeo, Bilbao-Gran Vía, Brivies-
ca, Burgos, Castro Urdiales, Córdoba, Coruña, Duran-
go, Elizondo, Estella, Gerona, Gijón, Granada, Guer-
nica, Jerez de la F., Las Arenas, Las Palmas, León,
Lequeitio, Lérida, Lerma, Logroño, Londres, Madrid,
idem Ag. A, id. Ag. B, id. Ag. C, id. Ag. D, Mála-
ga, Medina de Pomar, Melilla, Miranda de Ebro, Mur-
cia, Orduña, Palencia, Pamplona, Paris, Peñarroya-
Pueblonuevo, Ponferrada, Reinosa, Reus, Roa de
Duero, Sabadell, Sagunto-puerto, Salamanca, San-
güesa, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, San-
tander, Sevilla, Tafalla, Tánger, Tarrasa, Toledo,
Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valencia-puerto, Vigo,
Vitoria, Zamora y Zaragoza

Tipos de Interés

I.—CUENTAS CORRIENTES.

A la vista 1,50 por 100 anual.

II.—OPERACIONES DE AHORRO

a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase,
coga o no condiciones limitativas, 3 por 100 anual

b) Imposiciones

Imposiciones a plazo de tres meses, 3 por 100.

Imposiciones a seis meses, 3,60 por 100 anual

Imposiciones a doce meses o más, 4 por 100 anual

Principales operaciones en España:

Giros transferencias, cartas de crédito, órdenes te-
legráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corrien-
te sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comercia-
les en Bilbao, Barcelona, Madrid, Paris, Londres,
Nueva York, etc., para el comercio de importación, en
condiciones limitadas a los cuentacorrentistas.

Descuento de letras documentarias y simples, por
operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsi-
to, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, Paris, Lon-
dres, Madrid, Barcelona, etc. Compra-venta de valores

Depósitos de valores, cupones y amortizaciones,
conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupo-
nes, empréstitos, suscripciones, etc.

EN PARIS Y LONDRES

El BANCO DE BILBAO, en Londres, único

BANCO ESPAÑOL que opera en Inglaterra

y la Sucursal de Paris actúan, ante

todo, para fomentar y facilitar el co-
mercio anglo-español y franco-hispano,
dedicándose toda su atención, efectuan-
do todas las operaciones antedichas y

de un modo especial el servicio de acep-
taciones, domiciliaciones, créditos com-
erciales, cobros y pagos sobre mercan-
cías en condiciones muy económicas.

Las operaciones de cambio, bolsa, de-
pósitos de títulos, forman parte de la
actividad de dichas Sucursales, las que
a petición remitirán condiciones deta-
lladas.



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Paseo de Recoletos, 12. - MADRID

PRÉSTAMOS AMORTIZABLES con PRIMERA HIPOTECA, a largo plazo, sobre fincas rústicas y urbanas hasta el 50 por 100 de su valor, con facultad de reembolsar en cualquier momento, total o parcialmente, el capital que se adeude

En representación de estos préstamos emite cédulas hipotecarias al portador con exclusivo privilegio.

Estos títulos son los únicos valores garantizados por PRIMERA HIPOTECAS sobre fincas de renta segura y fácil venta, que representan más del doble del capital nominal de las cédulas en circulación, teniendo como suplemento de garantía el capital social y sus reservas. Se cotizan como valores del Estado y tienen carácter de efectos públicos, no habiendo sufrido alteraciones importantes en su cotización, no obstante las intensas crisis por que ha atravesado el país.

Se negocian todos los días en las Bolsas de España en grandes partidas; se pueden pignorar obteniendo un porcentaje elevado de su valor nominal a módico interés. El Banco Hipotecario las admite en depósito sin percibir derechos de custodia; comunica al depositante su amortización; se encarga de su negociación, bien directamente o por medio de los Bancos, corredores de Comercio y agentes autorizados de la localidad. Resulta, por tanto un valor de cartera de máxima garantía, indispensable en Sociedades, Corporaciones y particulares.

PRÉSTAMOS ESPECIALES PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN en poblaciones de importancia, bien a corto o a largo plazo.

ADMITE CUENTAS CORRIENTES con Interés.

Tiene establecido un Negociado especial de apoderamientos e informes, con carácter GRATUITO para representar a los prestatarios de provincias en toda la tramitación del préstamo, mediante poder otorgado al efecto.

BANCO DE LA UNIÓN

Sociedad Constructora de Casas Baratas.

Plaza de Ruiz Zorrilla, 9. -MADRID

(Edificio propio.)

RESERVADO

LA ILUSTRACIÓN MODERNA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

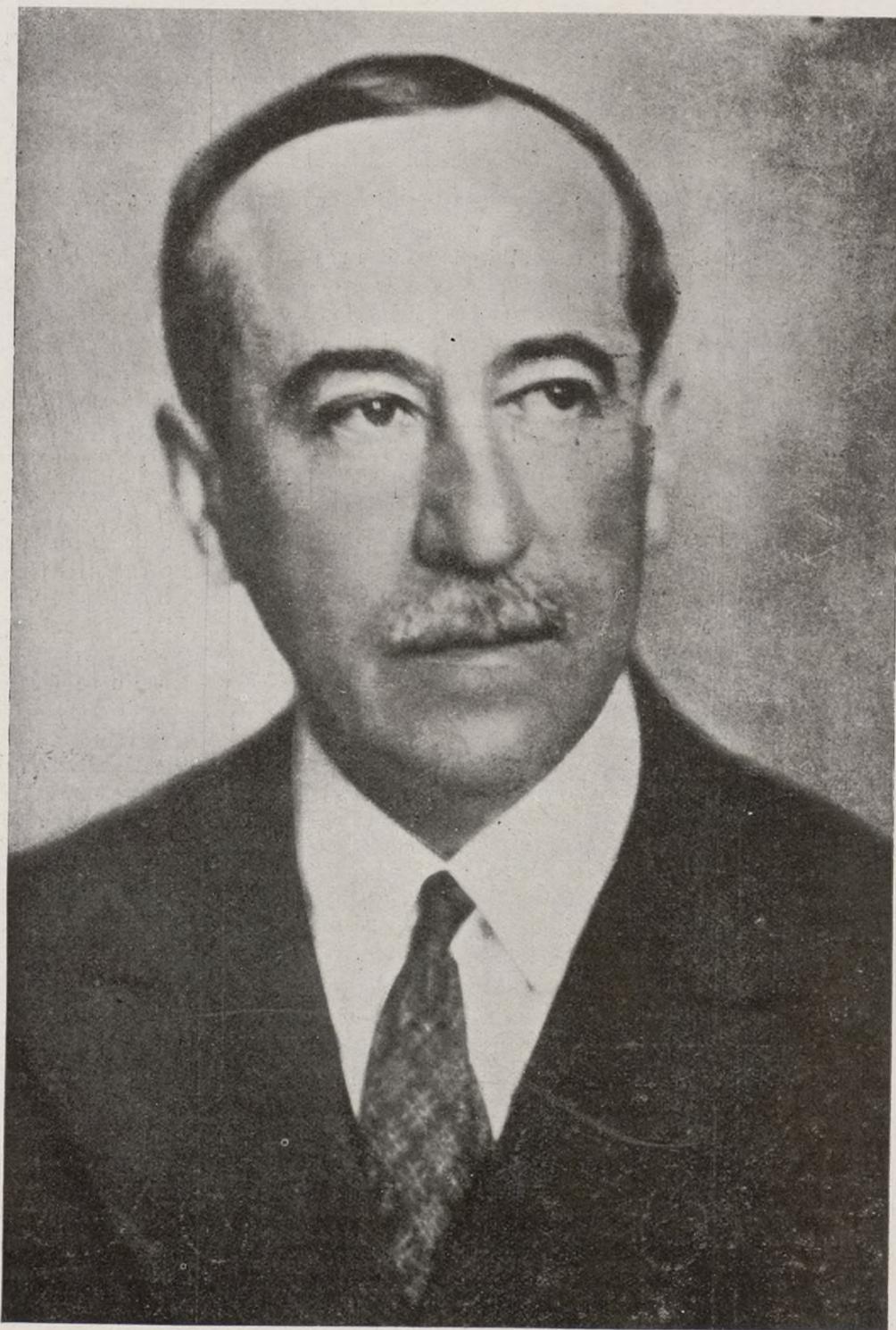


Director: MANUEL DE AGUSTINA TOLOSA. — Oficinas: Vicente Blasco Ibáñez, 9. — Sucursal: Preciados, 17.

Teléfono 40.729.

Madrid. — Enero de 1935.

Año IX. — Núm. 88.



EXCMO. SR. D. ESTANISLAO DE URQUIJO Y USSÍA,
Marqués de Urquijo,
ilustre financiero.



FINANCIEROS ILUSTRES

EL MARQUÉS DE URQUIJO

He aquí un nombre que, sólo con mencionarlo, excusa la enunciación y el elogio. Tan estrecha y directamente se halla unido el de D. Estanislao de Urquijo y Ussía, actual poseedor del título de Marqués de Urquijo, a los más importantes negocios de todo género, dentro del más amplio concepto de la economía, que no hay nadie, por apartado que esté de los mismos, que lo desconozca.

«Los Urquijos», según suele llamárseles con llaneza general, que, de seguro, es para ellos, tan señorialmente sencillos, el título que más estiman, constituyen una tradición fuerte, sólida honrosísima, en el régimen de las finanzas españolas. Ellos iniciaron negocios, pusieron su capital, su práctica y sus entusiasmos al servicio de cuantos nacidos aquí, o venidos de fuera, modificaron profunda y sustancialmente la economía y la riqueza patrias y extendieron por múltiple red bancaria, que facilitó el crédito en casi todas las regiones del país los frutos opimos del trabajo.

Electricidad, Bancos, Tranvías, Ferrocarriles, Teléfonos, etc., etc. En toda esta clase de negocios intervienen, siempre en proporción principal, «los Urquijos», en la actualidad concretados sus prestigios y sus méritos, acatados unánimemente y respetados por todos, como algo consustancial con España, en D. Estanislao de Urquijo y Ussía.

Financiera

Solamente han bastado veinte días para que se produzcan hechos muy significativos que han tenido la virtud de hacer desaparecer una gran parte de los pesimismos que imperaban en los centros económicos al cerrar el ejercicio en 1934. La política, en su constante tejer y destejer, no se ha preocupado de enfocar a fondo los graves problemas económicos que pesan sobre el país hasta agotarlo en la desdichada jornada del 34, lo cual justificaba los pesimismos con que se recibía, en general, la apertura del nuevo ejercicio. Por fortuna, parece ser que todo tiende a modificarse en sentido favorable, gracias a la decisión de los hombres que rigen los destinos de la Nación para hacer frente, dentro de breve tiempo, a varios de los principales problemas que atenazan la economía del país.

Los mercados de valores, después de tocar con sus cotizaciones los puntos más bajos de todo el ejercicio, emprenden un movimiento ascendente continuado en todos los sectores, pues tanto el departamento de Valores de Renta fija como el de Renta variable, acusan avances de apreciable interés, y este fenómeno se nos ofrece cuando todavía no han entrado en vías de hecho algunos de los proyectos principales.

El corro de Fondos públicos es el primero en romper la frialdad de la Bolsa. Se puede apreciar que una gran masa de numerario procedente del cobro de cupones y dividendos de fin de año acude presurosa a este departamento para realizar inversiones que en estos momentos son consideradas por el capital como las más ventajosas. Con tal motivo, la mayor parte de los títulos que acaban, de cortar el cupón de Enero lo recuperan en pocas sesiones, y algunos llegan a rebasar el cambio cotizado con anterioridad al pago del mismo. De esta euforia toman parte también las Cédulas Hipotecarias y las de Crédito Local, lo cual motiva que señalen reposiciones de gran interés al mismo tiempo que marcan una tendencia favorable.

El acuerdo adoptado por el Banco de España de rebajar en un medio por 100 el interés de las cuentas corrientes con garantía de valores industriales repercute favorablemente en el corro de Valores de Dividendo y, lentamente, se inicia el movimiento de reposición, lo cual da lugar a que aumente, apreciablemente, el volumen de negocio. Claro está que este sector presenta, de momento, algunas lagunas por falta de interés de la demanda; pero, en general, se puede afirmar que el grupo de Valores de Dividendo está mejor orientado.

Si detenemos nuestra atención en los valores más sensibles para cotizar las posibilidades del futuro, veremos que alcanzan mejoras de gran importancia, que es preciso que las tengamos en cuenta para formar una buena orientación de la marcha de los mercados bursátiles. En el grupo de Valores Mineros resalta el avance registrado en las Minas del Rif, que en las nominativas alcanza una suma de 27 pesetas, lo cual viene a demostrar lo que afirmábamos en nuestra crónica anterior. La diferencia de 80 pesetas que separaba unas acciones de otras era a todas luces exagerada, y el dinero, dándose cuenta de esta anomalía, ha dedicado su atención a la compra de acciones nominativas, mientras las acciones portador permanecían un tanto abandonadas. Esta tendencia de la demanda ha originado un acercamiento de cambios cuya diferencia, en la actualidad, asciende a 64 pesetas, y, como presumimos que todavía no se ha llegado a una equivalencia de cotizaciones equitativa, esperamos que continúen produciéndose nuevos acercamientos en los tipos de cambio de dichas acciones.

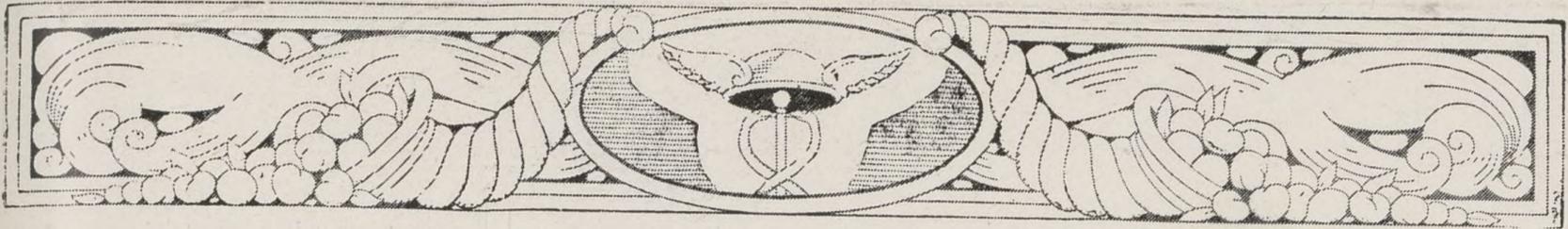
Los Valores Ferroviarios han tenido variaciones contrapuestas a impulso de la influencia de los mercados de provincias, pero termina por predominar la tendencia

alcista, dando origen a que los Nortes marquen en este período una ganancia de 10 pesetas, y los Alicante, de 12. Referente a la diferencia de 60 pesetas que separa a las cotizaciones del Norte con la de los Alicante, debemos afirmar que la consideramos fuera de lugar por salirse de la realidad que presentan ciertos datos altamente interesantes, que todavía la especulación no los ha tenido en cuenta. En breve esperamos hacer un estudio detallado de este asunto, que tiende a demostrar que la diferencia de estos valores debe ser muy escasa en sus cotizaciones. Uno de los «lebreles» del mercado de valores que coincide con el cronista en la apreciación de estos hechos se ha situado para el futuro en esta forma. Ha comprado unos cientos de Alicante y ha vendido el mismo número de acciones del Norte en descubierto, lo cual significa que espera se reduzca la citada diferencia de 60 pesetas que ofrecen hoy ambas cotizaciones.

Los Explosivos han vuelto por sus fueros y vuelven a acaparar toda la atención de los elementos especuladores. Al cerrar la liquidación del mes de Diciembre se pudo observar que existían ciertas posiciones en descubierto, ya que llegó a efectuarse la dobla a la par en el último día por varios centenares de títulos. El conocimiento de estas posiciones ha servido de estímulo a los alcistas para no dejar caer los cambios, lo cual lo han conseguido holgadamente; pero, además, nuevos factores han intervenido para ayudarles en su labor. La baja del interés que dejamos mencionada, los primeros pasos dados en la tramitación del empréstito de los 1.000 millones de pesetas y las noticias que circulan referentes a un próximo acuerdo con el cartel francoalemán en el mercado internacional de potasas, producen un favorable cambio de orientación en la contratación de dichas acciones, y se inicia un lento movimiento de reposición, que se acentúa en días sucesivos, hasta alcanzar una garantía de 40 enteros. Ahora bien: ¿prevalecerá esta tendencia alcista? Si lanzamos una mirada de conjunto abarcando los proyectos gubernamentales, en el orden económico, nos sentimos optimistas; pero si nos remitimos solamente a los datos que llegan a nuestro poder, referentes a la lucha entablada en el Extranjero por el mercado de potasas, ya no sentimos el mismo optimismo. Según los datos que nos facilitan, todavía no se ha llegado a un acuerdo con el cartel francoalemán en el mercado y persisten las mismas dificultades para llegar a él. Alrededor de este asunto girarán las maniobras especulativas, dando motivos para diferentes variaciones contrapuestas. Mientras tanto, Barcelona se ha erigido en compradora de Explosivos y lanza sus órdenes de compra en el mercado madrileño; pero aquí se les ha surtido de todo el papel que pedían, por creer, de momento, que es conveniente realizar utilidades.

MATI-VILLA

20-1-35.



OPERACIONES URGENTES

EL EMPRÉSTITO DE 1.000 MILLONES DE PESETAS

Ha sido necesario que transcurra un año para que vuelva a ponerse sobre el tapete el proyecto de lanzar al mercado un empréstito de 1.000 millones de pesetas. Dicha suma sería empleada en un amplio plan de obras públicas, en el que destaca con preferencia la construcción de edificios públicos, para lo cual se ha verificado un detenido estudio en el que se tienen presentes las cantidades que el Estado abona en concepto de alquileres por los locales que ocupan sus diferentes servicios en todo el país. La cuantía de dicha suma permite financiar un empréstito de altura que contribuirá a facilitar la iniciación de unas cuantas soluciones a problemas económicos que se hallan en su período más agudo. Ésta es la noticia esquemática que nos ha facilitado la Prensa diaria.

Debemos confesar que todo el pesimismo que nos invadía al cerrar el ejercicio de 1934 ha desaparecido con la simple lectura de los detalles del citado empréstito. Es decir: no solamente ha contribuido la lectura de dicho proyecto a disipar nuestra inquietud en el futuro económico del país, sino los primeros pasos dados para la cristalización del mismo en hecho inmediato. La sensación de verlo convertido en breve en realidad nos ha llenado de esperanzas haciéndonos ver con renaciente optimismo el ancho camino que se abre a las actividades económicas de la Nación. «Nunca es tarde si la dicha llega», dice el dicho popular. En este caso, la «dicha» es que nuestros gobernantes se hayan dado, por fin, cuenta de la realidad económica de España, y quieren hacerla «llegar» al pueblo en la única forma factible que se ofrece: proporcionando trabajo.

Tal vez no falte la pluma de algún derrota que quiera hacernos ver que el camino emprendido nos lleva a la inflación, lo cual no estamos dispuestos a admitir, siempre que descansa la emisión en las bases señaladas. Con la suma que anualmente desembolsa el Estado en concepto de alquileres se puede cubrir el servicio de intereses del empréstito y atender a sus plazos de amortización. El caso no puede estar más claro; pero, aunque, en verdad, fuera preciso iniciar cierta labor inflacionista por resultar insuficientes para la solución de nuestros problemas económicos los planes que se proyectan, creemos sinceramente que no debe detenerse la actuación de nuestros dirigentes ante este mal menor.

Para iniciar el resurgimiento de todas las actividades del país hay que proporcionarles un impulso fuerte durante un período de tiempo. El Estado se encarga de dar este «empujón», haciendo marchar la cadena de nuestra economía a un ritmo más acelerado, dando comienzo el aumento de volumen en los negocios por la íntima relación que guardan entre sí. El suelo nacional va

a recibir una lluvia vivificadora de 1.000 millones de pesetas, cuyos beneficios repercutirán en todos los sectores económicos. Muchas industrias que se hallan en situación de paro abrirán sus naves; otras otras estabilizarán su producción, hoy en estado precario por falta de demanda; se dará ocupación a miles de obreros sin trabajo, y estos obreros, que hoy no tienen poder alguno de consumo, harán aumentar las ventas del comercio en general, contribuyendo al acrecentamiento de las utilidades del mismo. Es decir: una gran masa de dinero nuevo se pone en circulación para tocar a todos con sus beneficios.

Para que el éxito acompañe al plan que se inicia, solamente se precisa de paz y tranquilidad. Si hay tranquilidad, seguidamente renace la confianza, y con confianza se pondría en marcha la iniciativa privada, ayudando con eficacia al Estado en la obra reconstructiva. Es preciso poner en práctica lo antes posible todo lo proyectado, pues bien pronto podremos apreciar la íntima relación que existe entre diferentes problemas políticos que hoy son considerados aisladamente. Proporcionemos un mínimo de bienestar al que en la actualidad carece de todo, y habrá desaparecido un hombre predispuesto a la revuelta. Inspiraremos confianza al capital con nuestros hechos, y pronto comenzarán a movilizarse esas masas de dinero estancadas en las cuentas corrientes bancarias. Hay muchos proyectos que se hallan en suspenso en espera de que lleguen esas circunstancias favorables, y las estadísticas bancarias, con sus crecientes aumentos de los saldos de depósitos, se encargan de demostrarnos que hay abundancia de dinero disponible. Todos sabemos que el dinero es muy cobarde y necesita de un mínimo de garantías para moverse en empresas industriales y mercantiles. Además, hay que tener presente que todo capital ha sido muy castigado en estos pasados ejercicios por la fuerte desvalorización que se ha

producido en toda la riqueza y la disminución de los negocios, lo cual justifica, en parte, su actual retraimiento. Por tanto, se hace preciso la adopción de una serie de medidas inteligentes en el orden económico, para ganarse, poco a poco, la confianza de esas masas de numerario que permanecen inactivas, con grave perjuicio para la economía nacional.

Tenemos la impresión de que, una vez consolidada la tranquilidad pública, y vista la firme decisión de nuestros gobernantes de hacer frente a nuestros principales problemas, comenzará a moverse el dinero de los particulares; pero si así no fuera, el Gobierno posee resortes de gran eficacia para terminar con una abstención que se puede considerar exagerada.

M. VILLAVERDE

LOS ENLACES FERROVIARIOS DE BILBAO Y ZARAGOZA

El estudio y construcción de enlaces ferroviarios, aplicado, en primer término, a Madrid y luego a Barcelona, con el fin de solucionar problemas de carácter predominantemente urbano, motivó aspiraciones análogas que se tradujeron en la creación de las respectivas Comisiones de estudio, en cuanto a Zaragoza y Bilbao.

Los planes de obras hasta ahora realizados o en proyecto representan sumas cuantiosas que, dada la situación actual del problema ferroviario y su relación con la economía nacional, aconsejan reducir a más estrechos límites los proyectados enlaces ferroviarios.

En su virtud, se ha dictado un Decreto en 3 de Enero disponiendo que queden disueltas las Comisiones creadas por Decretos de 23 de Marzo de 1933 y 3 de Julio de 1934, para el estudio del Plan de Enlace y Unificación de servicio de las líneas férreas que afluyen a Bilbao y Zaragoza, respectivamente.



LA EQUITATIVA

- FUNDACIÓN ROSILLO -

Domicilio social. Alcalá, 65 (Edificio de su propiedad).—MADRID
 Oficinas auxiliares: BARCELONA, Vía Layetana, 54 (Edificio de su propiedad)
 BILBAO, Gran Vía, 3.—SEVILLA, Rioja, 17

SEGUROS SOBRE LA VIDA, AHORRO INTENSIVO SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
 INDIVIDUALES Y DE GRUPOS MUEBLES, INMUEBLES Y COSECHAS

SEGUROS ACCIDENTES. INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CUPÓN DE CONSULTA

Nombre: _____	Profesión: _____	Cantidad a asegurar: _____
Dirección: _____	Objeto del Seguro: _____	
Edad: _____		

Autorizado por la Inspección General de Previsión.



BANCA

SANEAMIENTO DE BALANCES

Francia ha llamado de nuevo nuestra atención con otro ruidoso escándalo financiero cuyo déficit lo hacen ascender las primeras noticias a la suma de 200.000.000 de francos. Se han hecho comparaciones con el famoso asunto Stavisky, al mismo tiempo que se han puesto de relieve las repercusiones que pudiera tener en la opinión pública francesa, ya bastante agitada con motivo de las insospechadas derivaciones de «la débâcle» de «monsieur Alexandre».

La formación de estas «telas de araña» son bastante frecuentes en el extranjero. Las ambiciones desmedidas de ciertas inteligencias despiertas tienen por norte en la vida el conocido aforismo americano: «Si puedes hacer dinero honradamente, bien; si no, hazlo también». Cada vez se nota mayor predisposición en las gentes de Empresa para utilizar los recursos heroicos que les encaminen al logro de sus aspiraciones. Pero algunas veces hay que bordear el Código en la ruta emprendida, y otras meterse dentro de él. El dinero se encarga de doblegar voluntades y comprar conciencias de «figuras» y «figurones» del tinglado político, haciendo marchar el *affaire* forzosamente hasta que el estallido inevitable pone al descubierto una complicada red de intereses creados que afecta a un buen número de personalidades, respetables hasta el día anterior al crujido final.

En España no se producen artificios financieros de tal envergadura porque el terreno no está abonado para ello. Nuestra economía es, proporcionalmente, bastante inferior en volumen a la de los países que nos dan a conocer esos escándalos de altura, y, por tanto, el margen que pueda ofrecer para esas manipulaciones es muy limitado. Ya sufrimos el ramalazo más agudo de la crisis en el largo período de la postguerra, que abatió decenas de Empresas industriales y organismos de crédito, creados al calor de los grandes beneficios que proporcionaba la conflagración europea y que no habían dispuesto de tiempo propicio suficiente para arraigar con firmeza.

Éste fué uno de los factores que más afectó a nuestra economía. La quiebra de los Establecimientos bancarios tuvo caracteres de desastre, pues estuvo a punto de romper el equilibrio de las grandes Empresas; pero, por fortuna, se impuso el buen sentido, y la ráfaga adversa pasó sin causar nuevos males. Los débiles perecieron y quedaron los más fuertes. Comenzaba el saneamiento económico de las entidades bancarias, pero era necesario curar de las heridas recibidas en la lucha y fortalecerse para el futuro. Los Organismos defensores dieron comienzo a su labor. Primeramente era necesario eliminar la competencia suicida que se hacían las diferentes Empresas en materia de tipos de interés, en las cuen-

tas corrientes, Cajas de ahorro, descuentos, etcétera, para lo cual fueron unificados los aranceles, desapareciendo esta pugna peligrosa. Después había que velar por el crédito de los Establecimientos. El crédito de los Bancos se refleja, principalmente, en la cotización de sus acciones y en el reparto de sus dividendos. En ese período, a pesar de que las utilidades obtenidas acusaban disminuciones de gran importancia, nadie quería ser el primero en anunciar la reducción del dividendo, y se seguía practicando la política de dividendos altos, con evidente peligro para la buena marcha de las Entidades. Intervinieron los Organismos oficiales e impusieron la rebaja de dividendos en forma notable, y algunas Empresas respiraron más holgadamente. Para el público, una fuerza mayor imponía estas medidas, un poco duras para los accionistas, y los Bancos tenían que obedecer... La solución no podía ser más excelente para la política bancaria.

Pero estas disposiciones no eran suficientes. Era preciso continuar en la labor de refuerzo de las fuentes de ingresos, al mismo tiempo que se creaban otras nuevas para asegurar una mayor estabilidad en la vida de las Empresas, y, seguidamente, fueron elevadas las tarifas de ciertas negociaciones de descuento, etc., y también fueron gravados con comisiones los servicios de valores en custodia que hasta entonces venían siendo completamente gratuitos.

Es decir: en España se ha hecho uso de todos los resortes para que nuestros Establecimientos bancarios puedan seguir una ruta fácil en estos tiempos precarios, y bien podemos presumir que en ese terreno estamos a cubierto de sorpresas desagradables; pero existe un punto algo oscuro, motivado, sin duda, por la rutina, que sería muy conveniente exponerlo en forma más clara, para evitar torcidas interpretaciones de los pequeños capitalistas poco versados en materia de contabilidad bancaria.

Decíamos antes que el crédito de los Bancos se reflejaba en la cotización que alcanzaban sus acciones y en la cuantía de sus dividendos, pero no se nos oculta el gran papel que les está reservado a los balances, particularmente cuando se hace uso de algunas de sus cifras más cautivadoras para la publicidad. Con frecuencia podemos leer en diarios y revistas financieras anuncios de este tono: «Banco X.—Capital, x millones de pesetas.—Desembolsado, x.—Reservas, x millones de pesetas», Las dos primeras partidas que figuran en los citados anuncios son, desde luego, correctas; pero ¿podemos asegurar lo mismo en todos los casos de la partida que se refiere a los millones que figuran como reservas? He aquí el punto oscuro.

Si procedemos a un sencillo examen de las cifras que figuran en los balances de

determinadas Entidades y la cotización que mantienen sus respectivas acciones, se nos aparecerá con claridad meridiana la anomalía existente. Tomémonos la molestia de fijar un momento la atención en los balances de algunas Empresas bancarias, y podremos apreciar que figuran en los mismos ciertas sumas de millones de pesetas en concepto de reservas acumuladas, lo cual, como es natural, significa, en buena ley de contabilidad, que de las utilidades logradas en diferentes ejercicios se han ido apartando cantidades hasta formar dichas partidas de defensa. Como estas reservas son de los accionistas, la consecuencia natural es que su equivalencia esté reflejada en la cotización de las acciones de los respectivos Establecimientos de crédito; pero sucede precisamente todo lo contrario. Claro está que exceptuando los Bancos que por su importancia y solidez están libres de crítica. Es decir: que en España existen varios establecimientos bancarios que hacen figurar en sus balances un buen lote de millones como fondos de reserva, y, sin embargo, la cotización de sus acciones está por debajo de la par con un gran margen de pérdida. Si es real el fondo de reserva, ¿por qué se cotizan sus acciones con depreciación? Y si la cotización de dichas acciones se ajusta a la realidad del valor de las mismas, ¿por qué siguen figurando en los balances esos fondos de reserva?

Sería conveniente que esos Organismos encargados de velar por la buena salud de los Establecimientos de crédito trataran de poner en orden esta anomalía, pues por encima de todo está el interés del público.

Significaría una gran torpeza persistir en el error, y una mirada retrospectiva nos daría a conocer ejemplos aleccionadores de grandes quebrantos ocasionados al país, que, tal vez, hubieran sido amortiguados en una gran parte si en tiempo oportuno se hubiera acudido a poner remedio al mal, una vez puestas en evidencia anomalías como las que dejamos expuestas.

M. VILLAVERDE

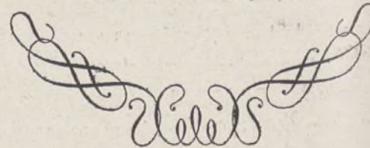


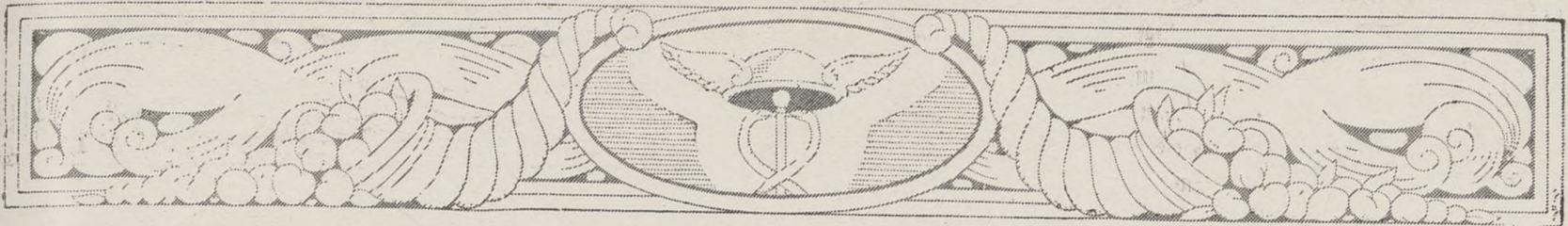
Banco Hispano Americano

Capital autorizado. 200.000.000.Pts.

Capital desembolsado. 100.000.000.Pts.

Reservas. 59.305.000.Pts.





DON ANTONIO LASHERAS

Es D. Antonio Lasherías Sanz una de las figuras que sobresalen con mayor relieve, dentro de las especialidades técnico-financieras. Reputadísimo catedrático de Teoría Matemática de los Seguros, en la Escuela Central de Comercio, ha adoctrinado a numerosos alumnos que en distintas Sociedades que tienen por finalidad principal la del Seguro, en sus diversas formas, rinden eficaz y provechoso fruto. Las enseñanzas del maestro Sr. Lasherías Sanz, al pasar de la Cátedra a la realidad práctica, quedan afianzadas por el éxito y el acatamiento unánimes y completos.

También en la Prensa profesional D. Antonio Lasherías Sanz prosigue su labor adoctrinadora mediante la publicación, frecuente en ella, de artículos en los que examina las diferentes modalidades del Seguro, y propone soluciones para resolver o acomodar a las circunstancias cada caso que se presente. No sólo en este orden es el Sr. Lasherías Sanz un escritor distinguidísimo y reputado, sino que también en materias de índole puramente económica, sin aspectos parciales, disfruta de igual prestigio.

Ocupa actualmente, con títulos absolutos para ello, el cargo de Director de la importante Sociedad de seguros «Cervantes».

LOS TRATADOS COMERCIALES

LAS ESPECULACIONES SOBRE EL CARBÓN VEGETAL

La pasada revolución socialista ha traído como consecuencia la anomalía en la venta de carbón mineral, y las de la autorización de importación de una gran cantidad de carbón vegetal de Bulgaria, la de la carestía de este artículo al público.

En lo que respecta al primer aspecto, o sea la huelga revolucionaria socialista de Asturias, ha sido causante de una anomalía pasajera que no justifica los precios tan elevados que obtiene el carbón mineral en sus precios de venta al público.

Los rumores circulados entre los almacenistas de carbón vegetal, acerca de la autorización de la entrada de una importante cantidad de este artículo procedente de Bulgaria, el ministro de Industria ha negado terminantemente la existencia de tal propósito, añadiendo que la causa origen de tales rumores ha sido el conocimiento de «de estarse tramitando un proyecto de Convenio con aquella nación», el cual tiene de sola y exclusivamente a compensar los pagos entre ambas naciones, pues resulta doloroso que mientras Bulgaria sólo ad-

quiere productos de España por valor de una insignificante cantidad que no llega a las 100.000 pesetas, España adquiere géneros búlgaros por más de 5.000.000 de pesetas.

A compensar, pues, estas diferencias tiende el establecimiento de la *clearing* que se proyecta en el Convenio, pendiente en la actualidad—según dice el ministro—, de la firma del Ministerio de Estado.

Como es sabido, en las bases de creación de estos organismos no entra para nada la determinación de los artículos que han de ser objeto de intercambio: ellos serán los que las necesidades de uno y otro país, acusen, y, por tanto, mal pueden los carbones vegetales comprenderse, como se ha dicho, de cuya importación no se ha autorizado ni un solo kilogramo.

J. M. I.

ACUÑACIÓN DE MONEDAS FRACCIONARIAS

En la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se está terminando la acuñación de monedas de cuproníquel, con arreglo a las últimas disposiciones.

Según nuestras noticias, las primeras entregas de monedas nuevas se efectuarán dentro de pocos días.

Parece que también se van a atender las numerosas peticiones que se han hecho en estos últimos tiempos a los poderes públicos, relativas a la acuñación de calderilla. Las Cámaras de Comercio han elevado a las autoridades una solicitud en la que hacían constar la carencia de moneda divisoria, monedas de 10 y cinco céntimos sobre todo, para el tráfico comercial, y que ésta falta de moneda no se subsana con el lanzamiento de mayor número de cuproníqueles.

Por esto se ha pensado en acuñar monedas de 10 y cinco céntimos; pero es posible que estas monedas sean de cuproníquel también, en vez de cobre.

Referente a este importante asunto, sería conveniente que el ministro de Hacienda circulara órdenes para prohibir la emisión de papet-moneda hecha por el gremio de panaderos de Madrid y que importa bastantes miles de pesetas. Así como también dictará órdenes para evitar la enorme circulación de monedas extranjeras de cobre, ya que se da el caso de que al verificar un cambio se entreguen más monedas extranjeras que de las de legítimo curso en la Nación.

UNIÓN ELÉCTRICA MADRILEÑA

Servicio de obligaciones 6 por 100.—
Emisión 1934.

A partir del día 15 del presente mes de Enero se pagarán contra cupón número 2 de las obligaciones 6 por 100 emitidas en 1934, los intereses vencimiento 15 de Enero, de las que tiene esta Sociedad en circulación, a razón de pesetas 15, libre de todo impuesto.

Este servicio se efectuará en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, núm. 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

Madrid, 7 de Enero de 1934. —
Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director-Gerente.

OBJETOS DE ESCRITORIO

ARTES GRÁFICAS

Almacén de papel

Fábrica de sobres y manipulador

Ernesto Catalá

Fundada en 1830

Importación de papeles extranjeros

Despacho y oficinas.

CALLE MAYOR, 46. Teléf. 10.334

MADRID



LAS OPERACIONES DE ESPECULACIÓN EN LA BOLSA DE MADRID

En el *Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid*, de 8 del actual, se publica lo siguiente:

«La inquietud bursátil que han vivido los mercados ha contraído el volumen de operaciones, a causa, precisamente, de esa inquietud y de las medidas restrictivas que las Juntas sindicales, velando por el interés público del Estado y general de las Sociedades industriales y mercantiles, se han visto obligadas a decretar.

Por fortuna, se ha llegado a esta fecha con amplísima reposición de los valores públicos; pero, por subsistir las causas nacionales y hasta internacionales, que hacen que los valores industriales y mercantiles no consigan un normal funcionamiento, la especulación sobre los mismos no se doblega fácilmente a la inactividad, de donde nacen esas combinaciones de alzas y bajas quintuples, entre otras, que, al desnaturalizar las operaciones a plazo, tan necesarias para el normal funcionamiento de las Bolsas, convierten a las mismas en condenables juegos de azar, sin más control que la osadía de los que las realizan.

Asimismo, en los mercados oficiales no se puede prestar amparo, ni aun de local, a los que realizan operaciones que pasan de unos a otros sin la necesaria intervención de las mismas, y, lo que es más grave, sin que todas y cada una de ellas se ajusten a lo preceptuado por la ley del Timbre vigente, convirtiéndose a los agentes de Bolsa, por negligencia, en encubridores de los que defraudan al Estado.

Por todo lo expuesto, la Junta Sindical de este ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, haciendo uso de las atribuciones que los Reglamentos la confieren, ha dispuesto que queden en absoluto prohibidas todas las operaciones a plazo que rebasen el concepto que consuetudinariamente han tenido las operaciones en alza y baja, a fin de mes o a día determinado, y ello con arreglo a lo preceptuado en orden a las garantías que se hayan acordado.

Por tanto, los agentes de Cambio y Bolsa de Madrid vienen obligados, no solamente a atenerse a lo así dispuesto, sino a convertirse en celosos defensores de los intereses del Estado, denunciando ante esta Junta Sindical cualquiera operación de la que se deduzca perjuicio para aquél; denuncia que, una vez comprobada ésta, la trasladará a los Tribunales, para que juzguen a los infractores, sin perjuicio de las atribuciones que la conceden los Reglamentos.

La Junta Sindical confía que los señores concurrentes a Bolsa sabrán producirse con aquella ecuanimidad tan necesaria para que el mercado oficial de Madrid no pierda el carácter de honestidad que siempre le ha caracterizado, sacrificando aún más, si pre-

ciso fuere, el volumen de sus operaciones. Día ha de llegar que la normalización de los valores mercantiles e industriales sea una realidad, en el cual momento la Bolsa de Madrid tendrá la amplitud y desarrollo bursátil que la han hecho guión, por conducta y por importancia, de toda España.»

LOS INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA

La Intervención General del Estado ha hecho públicos los datos relativos a la recaudación líquida y pagos efectuados por cuenta del presupuesto vigente en los diez primeros meses del año 1934, y en comparación con los de igual período de 1930-33. He aquí el resumen:

	Ingresos.	Pagos.
	(Miles de pesetas.)	
Enero - octubre de:		
1930.....	2.987.282	2.850.110
1931.....	2.919.412	2.936.371
1932.....	3.529.182	3.213.193
1933.....	3.464.512	3.210.053
1934.....	3.337.397	3.210.017

Mantiénese, como el mes pasado, la observación, respecto de los pagos de 1934, de que ios efectuados en Oviedo han sido 3.993.577,20, único dato conocido, por faltar, sin duda, la documentación correspondiente para formalizar el resto de las operaciones, a partir de primeros de Octubre.

Resulta de la comparación de los datos que anteceden, que para los diez meses de 1934 hay una diferencia de 127,38 millones de pesetas a favor de los ingresos, en vez de 354,45 en 1933 y 315,08 en 1932. Pero deduciendo los ingresos de carácter extraordinario por emisiones de deuda del Tesoro, política social inmobiliaria y plan de cultura, existe un déficit de 136,93 mi-

liones en 1934, en vez de 74,82 en 1933 y 186,56 en 1932.

El curso de los principales conceptos de la recaudación—que es lo que interesa más—en los diez primeros meses del quinquenio es:

Contribución territorial.—De 282,4 millones en 1930, sube hasta 315,5 en 1933 y desciende a 296,8 en 1934.

Industrial.—Oscila entre 136,4 en 1931 y 150,2 en 1933, y queda en 146,4.

Utilidades. — También irregular: entre 384,1 en 1931 y 351 en 1932, y ahora, 353.

Derechos reales.—Es la mayor cifra del quinquenio la de 1934: 186,4 millones.

Patente de automóviles.—Ídem, con 58,1 millones.

Parricipación en los beneficios del Banco de España.—En alza constante, desde 26,5 millones hasta 43,6 en 1933; pero en 1934, 34,2.

Aduanas.—De 502,8 millones, baja hasta 391,5.

Azúcar.—De 1930, con 97,3, a 1932, con 106,2, y en 1934 es de 103,3.

Timbre.—Irregular: entre 286 en 1931 y 320,6 en 1933, y queda en 307,6.

Tabacos.—Lo mismo: entre 249,6 en 1932 y 269,9 en 1933; ahora baja a 261,1.

Loterías.—Desciende desde 283,8 en 1930 a 2,50,6 en el año 1934.

Petróleos.—Varía entre 131 en 1931 y 196 en 1933; ahora es de 188.

JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA DE BARCELONA

En la Junta general ordinaria del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, de Barcelona, fueron reelegidos por aclamación los Sres. Navarro, Busquets y Forasté, que, reglamentariamente, debían cesar, y elegido el Sr. Masó, quedando constituida la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio, de Barcelona, y de su Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa en la forma siguiente:

Síndico-presidente, D. Agustín Navarro Grau; vicepresidente-tesorero, D. Eduardo Cabot Albanell; contador, D. Emilio Marcego Gatell; adjunto, D. Ramón París Massanés; adjunto, D. Francisco Busquets Pruaa; adjunto, D. Esteban Masó Morros; secretario, D. Isidro Maristany Rosés; suplente, D. Amadeo Forasté y Roig.

ESTE NÚMERO
HA SIDO VISADO
POR LA CENSURA

FUMISTERIA
rosinelli
C. S. Domingo, 18.
madrid.



MINERVA, S. A.

COMPANIA ESPAÑOLA
DE SEGUROS GENERALES

Capital social: 10.000.000 pesetas.
Suscrito: 4.958.000 pesetas.
Desembolsado: 2.321.613,48 pesetas.

SEGUROS DE VIDA,
INCENDIOS, ACCIDENTES, ROBO
Y TRANSPORTES
GENERALES

Domicilio social:
Avenida de Pi y Margall, 16

Sucursales y agencias en toda España (Autorizado por la Inspección General de Seguros)



Ecos diversos

El empréstito de la Ciudad Universitaria.

El ministro de Hacienda, Sr. Marraco, ha tenido una reunión con una representación de la Junta de la Ciudad Universitaria, el Síndico de la Bolsa y el subgobernador primero del Banco de España, Sr. Pan, para tratar del empréstito de 100 millones para la Ciudad Universitaria.

Tanto la Banca oficial como la privada han dado toda clase de facilidades a la Junta para resolver rápidamente este asunto, mediante la apertura de cuentas de crédito, no ofreciéndose, por tanto, los 100 millones en suscripción pública, sino que se irán introduciendo los títulos paulatinamente en el mercado.

La sindicatura de tráfico entre el Norte y M. Z. A.

En reciente reunión de consejeros de las Compañías del Norte y M. Z. A. ha sido aprobado el proyecto de sindicatura de tráfico que hace tiempo venía preparándose por ambas Entidades, y cuya puesta en ejecución representaría una fusión del parque de materiales, que se explotaría en común mediante las corrientes cuentas de compensación, la desaparición de los dobles servicios, el aprovechamiento hasta el máximo del rendimiento de las líneas y del material, al hacerse los transportes utilizando los recorridos más cortos; los servicios se fusionarían por completo, con el correspondiente ahorro en los gastos, eliminándose la guerra de tarifas, pues se establecería un tarifaje de acuerdo y único. Todo ello mejoraría la posición en la lucha con la competencia por carretera, y para la explotación de los servicios en ésta que la Ley concede a las Empresas ferroviarias.

Aprobado por los Consejos de Administración de ambas Compañías este proyecto, falta para su aplicación la aprobación del ministro de Obras Públicas, además de que sea resuelta favorablemente la petición que hacen las Compañías de exención de los impuestos correspondientes sobre la unión de las dos recaudaciones, gestión ésta que se realiza actualmente.

Representaciones y Comercial Monetario, S. A.

Esta importante Entidad de Gijón, Marqués de San Esteban, 22, primero, con capital de 1.010.000 pesetas, ha nombrado Director-Gerente al antiguo empleado de la misma D. Eugenio Manso González.

Nueva Sucursal urbana del Banco Central.

Desde el día 14 del actual ha iniciado sus operaciones la nueva Agencia Urbana del Banco Central, núm. 6, instalada en la calle del General Ricardos, núm. 53 (puente de Toledo).

Las acciones serie B del Crédit Lyonnais.

El Crédit Lyonnais ha acordado, en virtud de las prescripciones de la ley de 15 de Noviembre de 1913, anular, con fecha de 31 de Diciembre de 1934, mediante rescate, las 10.000 acciones B de la Sociedad, creadas en 1926, y las 6.000 acciones de la misma naturaleza, creadas en 1929.

Los titulares de las acciones B han sido informados directamente respecto a las modalidades del rescate.

Los yacimientos petrolíferos en nuestra zona de Marruecos.

Copiamos del *Diario de Madrid*:

«Ha visitado al jefe del Gobierno el Sr. D. Félix Osante Eguidazun, secretario general de la Compañía de Petróleos Españoles en Marruecos, S. A., para exponerle que, enterada dicha Sociedad de la referencia que en la Prensa aparece sobre unas declaraciones hechas por el señor alto comisario de España en Marruecos a su llegada a Madrid, cree necesario, en atención a los altos intereses nacionales, robustecer algo de lo dicho por el Sr. Rico Avello en cuanto a la existencia de zonas petrolíferas en territorio de nuestra influencia.

De que tal existencia de zonas petrolíferas no es una vana ilusión tiene buena constancia nuestro alto comisario, toda vez que desde Abril de 1920 existe la inscripción de tres pertenencias en las cabillas de Queznaya y M'Talza, en virtud de los sondeos y toda clase de estudios hechos con resultados positivos.»

En verdad nos place esa visita del señor secretario de la Compañía de Petróleos Españoles en Marruecos, S. A., D. Félix Osante Eguidazun, por cuyo éxito y prosperidad hacemos votos con todo interés.

PHÖNIX IN WIEN (EL FÉNIX AUSTRIACO)

Son interesantes los datos que contiene la Memoria del ejercicio de 1933.

Empieza por consignar un sentido recuerdo a la memoria del canciller Dollfus, después de lo cual hace notar que un deber actual de toda Asociación de carácter económico es el de conservar y propagar el nombre y el honor de la Patria, como lo hace esta Compañía propagando el nombre de Austria por muchos países de Europa y otros Continentes.

Ello queda demostrado en la misma Memoria, pues su cartera, que a fin de 1933 se cifra en 3.060.117.316 chelines de seguros capitales y 4.659.708 chelines de seguros renta, con 879.522 contratos en vigor, se distribuye así:

33,3 por 100 de la cartera a la República austríaca.

26,6 por 100 a la República checoslovaca.

16,8 por 100 a Alemania.

14,5 por 100 a Hungría, Polonia, Yugoslavia y Rumania.

12,8 por 100 a los restantes países extranjeros.

La recaudación de primas ha sido de 176.924.335,20 chelines, de los que 170.539.895,15 corresponden al seguro vida y 6.384.440,05 al seguro de accidentes y responsabilidad civil. Del total de primas se han reasegurado 58.483.253,74 chelines.

Los pagos por siniestros, vencimientos, rentas, rescates y participación en los beneficios han ascendido a 71.712.923,82 chelines. Las reservas técnicas ascienden a 669.251.845,74 chelines, cubiertas con exceso por 679.709.214,21 chelines de fondos de garantía.

El ejercicio deja un beneficio bruto de 757.704,50 chelines, del que, por segregación de cuentas anteriores, quedan chelines 184.660,18 como beneficio líquido que se distribuye en reservas estatutarias y de previsión y en una asignación al Consejo de Administración y Dirección, prescindiendo, como el año anterior, de dar dividendo a las acciones.

La acertada gestión general de esta Compañía ha sido admirablemente secundada por la Delegación en España, de la que son los siguientes datos:

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1933, 20.563.262 pesetas, descontadas las anulaciones.

Primas cobradas, 973.726,50 pesetas.

Siniestros pagados, 243.446,20 pesetas, todos liquidados.

Reservas matemáticas, 5.023.279 pesetas.

Rescates pendientes de liquidación, pesetas 30.548.

En resumen, un buen ejercicio, que es de esperar haya mejorado durante el año 1934.

LA EXPORTACIÓN DE CEMENTO A CHILE

Desde hace algún tiempo viene considerándose entre nuestros exportadores de cemento la conveniencia de estudiar la exportación a los mercados del extranjero de nuestro cemento. Existían grandes esperanzas en cuanto a la calidad, pues, en efecto, en ese terreno podemos competir con las mejores marcas extranjeras. Pero resulta que nos hallamos en dificultad a consecuencia de la carestía de nuestros precios de costo. Se trata de un círculo vicioso. No exportamos por tener altos precios. Y sólo exportando, es decir, poniendo a nuestra producción en un porcentaje un poco más alto del 40 por 100 actual, es posible llegar a unos precios más baratos. Hasta ahora se calculaba que nos encontrábamos unas 10 pesetas por tonelada por encima de los precios de la competencia extranjera, que, sin duda alguna, son precios de *dumping*.

Ahora parece que hay posibilidad de hacer una exportación de cemento a Chile. En este país, aunque hay una producción propia e importante—la fábrica El Melón—en el Norte, es posible hacer una importante exportación. A eso se tiende y a eso se encaminan unas gestiones que ahora se realizan, por cierto, muy habilidosamente montadas.



DON ROBERTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ,
Secretario del Consejo Superior Bancario,
nombramiento que le fué otorgado por sus grandes merecimientos y competencia en asuntos financieros.

EL EMPRÉSTITO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

En la reunión que celebró la Comisión de Presidencia se aprobó un dictamen de indudable interés. Tiene relación con la interesante obra de la Ciudad Universitaria. Y por este proyecto se faculta a la Junta constructora de aquel organismo universitario para concertar un empréstito de 100 millones de pesetas.

Como es sabido, la principal fuente de recursos de que se surte la Junta constructora de la Ciudad Universitaria para atender a sus obras y necesidades se la proporciona el sorteo anual de la Lotería Nacional de 11 de Octubre, que está específicamente destinado a este fin. Con ello, los ingresos de la Ciudad Universitaria no venían siendo suficientemente regulares, ya que esta lotería a ella destinada le proporcionaba unos años 8.000.000, otros 11 y otros 7; desigualdad que impedía a los gestores hacer unos cálculos exactos de ingresos y, por tanto, de gastos.

En esta situación, la Junta buscó una fórmula, que fué aprobada y admitida con entusiasmo por el ministro de Instrucción Pública, que rápidamente la convirtió en proyecto de ley, y a éste responde el dictamen dado por la Comisión de Presupuestos.

El servicio de intereses y amortización de este empréstito se hará con los beneficios del sorteo anual de 11 de Octubre, que proporciona base suficiente, y al disponer la Junta de los 100.000.000 que se autoriza a lanzar en su empréstito tendrá recursos suficientes para dar un impulso enérgico a las obras en trámite o en preparación.

NUEVO TROZO DE DOBLE VÍA EN LA LÍNEA DE MADRID A ALICANTE

La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha abierto a la explotación, para el servicio público, el trozo de doble vía entre las estaciones de Albacete y Chinchilla, de la línea de Madrid a Alicante. Se completa así una sección segunda de 300 kilómetros de doble vía, a partir de Madrid, para servir las importantes capitales de Levante. Con el trozo, ya en explotación, de Almansa a La Encina, de la misma línea, el recorrido de doble vía de Madrid a Alicante rebasa en bastante los dos tercios de su longitud.

El esfuerzo realizado en las circunstancias actuales llevando a cabo esta obra ha de reportar sensibles beneficios al servicio

público ferroviario, que obtendrá nuevas facilidades para la circulación en una arteria tan vital, por la que se hace, además de un intenso servicio de viajeros, tráfico de mucha consideración, como es el de las frutas, abonos, carbones y maderas de la extensa región levantina y de sus puertos de Valencia, Alicante y Cartagena.

PROYECTO DE LÍNEA MARÍTIMA BILBAO - GDYNIA

En contestación a un oficio de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, la Cámara de Comercio de Bilbao ha emitido un informe favorable para el establecimiento de una línea española de navegación entre Bilbao y distintos puertos del Norte, entre ellos el puerto polaco de Gdynia.

El acuerdo a que han llegado las Compañías del Norte, Madrid-Zaragoza-Alicante y Central de Aragón permite, a juicio de la citada Cámara, encauzar por el puerto de Bilbao la exportación española de frutas, pieles, conservas, vinos, etcétera, para los países del Norte, entre ellos Polonia.

Aparte de las mercancías que se importasen de otros puertos, los mismos barcos exportadores podrían cargar en Gdynia y traer a Bilbao alubias, huevos, simiente de remolacha, duelas, chatarra de metales y carbón mineral.

Los auxilios que promete el Estado a las líneas regulares comerciales en el proyecto de comunicaciones marítimas, que está sometido a las Cortes, pueden estimular a alguna Empresa española para establecer este servicio.

ANIVERSARIO

El día 26 del actual se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo D. Luis de Agustina Tolosa, Contador del Tribunal de Cuentas, hermano de nuestro querido Director, a quien reiteramos nuestro pésame sentidísimo, así como a su distinguida familia.

SOCIEDAD ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

(BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sesiao

Lingote al cok, de calidad superior para fundiciones y hornos Bessemer y Martín-Siemens.
Aceros Bessemer y Siemens-Martín en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix o Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cubos y Baños galvanizados.
Lateria para fabrica de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGID TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)



LA BANCA DE CASTILLA

Menos importante que la de Cataluña, por razón de su menor expansión mercantil, el país castellano apenas si conoció la verdadera Banca hasta el siglo XIV, época en la cual comienzan a tener importancia las ferias de Medina, con la afluencia de banqueros de todas las procedencias.

Dice el P. Mercado, en sus *Tratos y contratos de mercaderes*, que por ese tiempo había en Castilla tres clases de negocios caudalosos: 1.º, el comercio en general; 2.º, el del cambio de moneda, y 3.º, el de la Banca depositaria de los otros dos, porque les guardaba el oro y la plata, dándoles cuenta de su caudal y librando sus deudas.

Según dice el citado autor, la Banca en Castilla nació al mismo tiempo que se extendía el uso de la letra de cambio.

Al principio fueron los mercaderes quienes se encargaron de utilizarla como un medio ingenioso de burlar las leyes que prohibían sacar la moneda, y al mismo tiempo aprovechaban las ventajas que les suponía el ahorro de los gastos de transporte y los riesgos del camino. Ellos daban y recibían dinero por cuenta de tercero sin comisión alguna, pero después comenzaron a interesar al tanto por 100, y la codicia despertó en muchos el deseo de convertir el cambio en profesión, propiamente dicho.

Estos banqueros se establecieron en todas partes: unos, permanentemente, en la Corte, donde se dedicaban a prestar dinero a los magnates y ricos viciosos, con las garantías de las rentas de sus Estados y otros, que pudiéramos llamar ambulantes, que iban de uno a otro lugar sin más asiento tijo que el del lugar o lugares donde se celebraba una feria.

Estos, llamados por esta razón *Bancos de feria*, se alzaban con ellas los pagos, y acudían de nuevo, cuando llegaba la ocasión, a continuar sus negocios. Estos banqueros juntaban dos ganancias: la una era la recompensa a sus trabajos; es decir: sus honorarios por anotar, contar, guardar en

caja y desembolsar dinero ajeno, y la otra era la del 5 ó 6 por 1.000 de las letras de cambio negociadas en su Banco y pagaderas no al contado, sino al fin de la feria.

La fianza, en Medina, para los banqueros era de 100.000 ducados, que depositaban en el Ayuntamiento de la villa, y, examinadas y aprobadas por regidores nombrados al efecto, comenzaban sus operaciones, estableciéndose todos al aire libre en la Rúa Nueva, de dicha ciudad.

Lo general era que no hubiese más que seis u ocho Bancos durante una misma feria, pero su número llegó en ocasiones a 16, procedentes de Burgos, Sevilla, Toledo, Granada, Córdoba, Cuenca, Segovia, Palencia y otras ciudades menores que se agregaban a aquéllas. Cuando se cumplía la regla en Medina había dos banqueros de Valladolid, dos de Burgos, dos de Madrid, uno de Rioseco, uno de Toledo, otro de Segovia y el resto de Medina del Campo.

Estas ferias de Medina del Campo eran de gran utilidad para los pueblos, porque en ellas se hacían innumerables ventas al fiado, sobre el crédito que cada mercader tenía en los libros de los Bancos.

LA ACAPARACIÓN DE PLATA

El abandono del patrón, por parte de algunos países, ha hecho que otros se beneficien. Tal sucede en China, donde el Gobierno anuncia que no se preocupa de las exportaciones de plata y las reservas actuales en Shanghai ascienden a 200 millones de dólares, o sea 10 veces más que las existencias de antes de la guerra.

Los Bancos chinos detentan el 80 por 100 de esta cifra, en tanto que solamente el 20 por 100 se hallan en manos de los Bancos extranjeros.

La estabilidad de la moneda no está amenazada, manteniendo el Banco Central los créditos y continuando el reembolso de los billetes en dólares Standard.

Todos los Bancos cuyas reservas son insuficientes, son cerrados por el Gobierno, y las provincias imponen el embargo a las exportaciones de plata.

De donde resulta un hecho cierto que China ha cerrado la puerta a sus exportaciones de plata acumulando en sus Bancos y en el interior del país las reservas de plata, que ya son formidables y hacen temer a los países que han adoptado el patrón plata, abandonando el de oro, como los Estados Unidos.

Esto ha hecho temer el principio de un acaparamiento de plata que confirma el acuerdo secreto con cuatro años de duración entre España, India, China, Australia, Canadá, Estados Unidos, Méjico, Bolivia y Perú, que son los países que han firmado el pacto de Londres y que son los que producen mayor cantidad de plata en el mundo. Aunque Canadá no ha firmado aún el acuerdo, se espera que de un momento a otro la haga.

El Gobierno de España—según una de las cláusulas que figuran en el acuerdo—no podrá vender más de 5.000.000 de onzas de plata por año.

Aparte de esto, no es, realmente, la legislación monetaria internacional lo que ha provocado artificialmente la disminución del precio de la plata en los últimos años, sino que son, por el contrario,

las relaciones de producción entre la plata y el oro, la que ha hecho necesaria una legislación contraria a la plata por parte de muchos países.

El aumento de producción de plata y la disminución en la demanda de ella, por parte de la India, han tenido como consecuencia un aumento exagerado en la circulación de la plata. Al mismo tiempo, el incremento que se produjo en la producción de oro después de 1850 dió un nuevo desarrollo al uso de éste como moneda, y, se comprende que la mayor parte de un medio de cambio que sirve mejor haga, de hecho, disminuir la demanda de aquel que es menos a propósito.

COCHES - CAMAS DE SEGUNDA CLASE

La crisis económica, que impone una reducción en los gastos, ha desviado el tráfico ferroviario a las clases más baratas. Por ello las Compañías se han visto en la necesidad de democratizar ciertos servicios en los trenes.

En fecha próxima se pondrán en vigor en los correos expresos de Madrid a Badajoz, Madrid a Zaragoza y Madrid a Alicante y Cartagena nuevas tarifas de coches-camas de segunda clase; es decir: suplementos para utilizar camas los viajeros con billetes de segunda.

Las camas serán exactamente iguales a las que se utilizan en la primera clase de estos trenes. Su economía es bien patente.

Hoy, el viajero con billete de primera a Zaragoza, por ejemplo, paga por el suplemento de la cama 43,20 pesetas, incluido el timbre.

A partir de la implantación del servicio, el suplemento de estas camas de segunda costará 30,65, incluido el timbre. Por lo tanto, además de la diferencia entre lo que se paga por el billete de primera y el de segunda, habrá otra entre los dos precios de los suplementos.

Los viajeros con billete de primera que quieran cama de primera utilizarán ésta en una cabina individual, lo que es el ideal del confort.

Estos viajeros, si quieren, pueden ocupar también una de las camas de la cabina doble de segunda, pagando suplemento de segunda.

Este servicio de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante será llevado a la práctica también por la del Norte en breve plazo.

LA REFORMA SOCIAL

Revista mensual de Economía y Sociología

Órgano de la Liga Georgista Española

Director: Baldomero Argente del Castillo

Oficinas: Velázquez, 98, 2.º dra.—Madrid

TELÉFONO 50.060

Suscripción: España y países ibéricos:

6 pesetas al año.—Extranjero, 8 pesetas

Número suelto: 0,50 pesetas

EL TELÉFONO DE ESTA REVISTA

ES EL 40.729

Banco Urquijo

MADRID

Domicilio social: calle de Alcalá, núm. 55

Dirección telefónica y telegráfica **URQUIJO**
Apartado de Correos núm. 49

Teléfonos: Oficinas, 12840
Gerencia, 12849.

Agencias en Sevilla, Puente de Valtecas y Atoalá de Henares.

Capital 100.000.000 de pesetas

Realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del extranjero.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Descuento y cobro de letras.—Giros y cartas de crédito.—Custodia de valores, metales preciosos y alhajas.—Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales.

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

Cajas por 20 y 30 pesetas anuales, en abonos por trimestres, semestres o años; libres de impuestos para un solo titular o en la parte equivalente al mismo si son varios.



HACIA LA NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA

Se crea una Comisión con objeto de asesorar al Gobierno acerca de las medidas necesarias para lograr una posición de equilibrio para el Presupuesto.

Parece que ahora ya se manifiesta de veras el proyecto del Gobierno de lograr en plazo breve una perseverante nivelación presupuestaria mediante la adopción de medidas que tiendan a aminorar y contener el constante crecimiento de los gastos públicos.

A este efecto ya se han dado los primeros pasos, y uno de los reflejos inmediatos ha aparecido en la *Gaceta* con motivo de la publicación de un decreto, en virtud del cual se crea una Comisión mixta que será presidida por una personalidad de gran prestigio y tendrá en su seno representantes del Parlamento, de altos Cuerpos Consultivos, de la Universidad, de la riqueza territorial, de la actividad industrial, de la Banca y de la administración.

a) Las reorganizaciones que se propongan deberán formularse sin rebasar los créditos afectos a los servicios respectivos, procurando alcanzar las mayores economías posibles y reformando los Reglamentos y disposiciones por los que se fijan aquéllos, simplificando trámites, diligencias y documentos en forma que sea factible reducir el personal, sin daño para el interés público, de las garantías necesarias a la debida inversión de los créditos presupuestados y del rendimiento de los servicios.

La Comisión estará compuesta de cuatro diputados, un miembro del Consejo de la Economía Nacional, un catedrático de la Universidad Central, cuatro contribuyentes: uno por territorial urbana, otro por territorial rústica, otro por industrial y otro por utilidades, en representación de la Cámara de la Propiedad de Madrid, del Comité de Enlace de las Entidades agropecuarias, del Consejo Superior de Cámaras de Comercio de Madrid y del Consejo Superior Bancario, respectivamente, y de un representante del Ministerio de Hacienda, con la categoría de jefe superior de Administración, que actuará como secretario, con voz y voto.

Su gestión durará cinco meses como máximo, ya que habrá de ultimar su cometido antes de 1 de Julio del año en curso. Durante este tiempo podrá reclamar, como es corriente en estos casos, cuantos antecedentes y esclarecimientos preliminares considere precisos, pudiendo requerir la información verbal de los funcionarios públicos que estime pertinente y recabar de oficio de los distintos Departamentos ministeriales y Organismos de la Administración todos los datos que precise para el desenvolvimiento de su misión.

TINTAS "MARTZ" SON LAS PREFERIDAS POR SER LAS MEJORES

Aduana, 27.—Teléfono 13.132.
MADRID

JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA DE MADRID

En las elecciones verificadas por el ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, para la renovación de los cargos en su Junta Sindical, han sido elegidos: para el cargo de síndico-presidente, el Excmo. Sr. D. Agustín Peláez y Urquina; para vocales-adjuntos, los Sres. D. José Morales y Rodríguez y D. Manuel Sáinz de los Terreros, y para vocales adjuntos sustitutos, los Sres. D. Lorenzo Aguilar y Arnao y D. Luis Rodríguez-Ferro y Rodríguez.

Queda, por tanto, constituida la Junta Sindical para el presente año en la siguiente forma:

Síndico-presidente, Excmo. Sr. D. Agustín Peláez y Urquina.

Vicepresidente: D. Eduardo de Aguilar y Gómez-Acebo.

Vocales adjuntos: D. José Morales y Rodríguez, secretario; D. Andrés Pastor y Ruiz, contador; D. Manuel Sáinz de los Terreros y Gómez, vocal-delegado para la administración del edificio y para inspeccionar la publicación de las operaciones en

Bolsa; D. Antonio Helguero y Martínez, y D. Rafael Sáinz de la Cuesta, tesorero.

Vocales-adjuntos sustitutos: D. Lorenzo Aguilar y Arnao y D. Luis Rodríguez-Ferro y Rodríguez, delegado para la contratación de las operaciones a plazo.

En el acto de la toma de posesión de la nueva Junta se cruzaron entre los síndicos entrante y saliente frases de justo enaltecimiento de sus méritos y aptitudes para el desempeño del cargo, y el Sr. Peláez dedicó afectuosos saludos a la Bolsa, a la Banca y a la Prensa.

El Sr. Ruiz y Carreras, que en circunstancias difíciles ha ocupado la presidencia de la Junta Sindical con indiscutible acierto, deja gratísimos recuerdos de su gestión, y de lo que ha de ser la actuación del señor Peláez en el mismo cargo es plena garantía la labor realizada durante diecisiete años como síndico-presidente de la Bolsa de Madrid.



BANCO DE ESPAÑA

Sorteo 71.º de la Emisión de 1917, canjeada en 1928; 15.º de la de 1931, para renovar la emitida en 1920, y 29.º de la de 1927 con impuesto.

Nota de los Títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de hoy.

Emisión de 1917, canjeada por la de 1928.											
NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.
Serie A.		Serie B.		Serie C.		Serie D.		Serie E.		Serie F.	
571	57.001 a 100	43	421 a 30	4.490	44.891 a 900	4.784	47.831 a 40	4.784	47.831 a 40	4.784	47.831 a 40
880	87.901 a 1000	1.022	10.911 a 20	4.543	45.421 a 30	5.682	56.811 a 20	5.682	56.811 a 20	5.682	56.811 a 20
896	89.501 a 600	1.067	10.911 a 20	4.562	45.611 a 20	5.756	57.551 a 60	5.756	57.551 a 60	5.756	57.551 a 60
1.247	124.601 a 700	1.706	17.051 a 60	4.692	46.911 a 20	305	3.041 a 50	5.806	58.051 a 60	5.806	58.051 a 60
1.468	146.701 a 800	2.110	21.091 a 100	5.066	50.651 a 60	684	6.831 a 40	5.894	58.931 a 40	5.894	58.931 a 40
1.493	149.201 a 300	2.348	23.471 a 80	5.216	52.151 a 60	1.510	15.091 a 100	6.084	60.831 a 40	6.084	60.831 a 40
1.529	152.801 a 900	2.793	27.921 a 30	6.415	64.141 a 50	1.998	19.971 a 80	6.137	61.361 a 70	6.137	61.361 a 70
1.715	171.401 a 500	3.497	34.961 a 70	6.804	68.031 a 40	2.008	20.071 a 80	6.229	62.281 a 90	6.229	62.281 a 90
2.806	280.501 a 600	3.512	35.111 a 20	7.054	70.531 a 40	3.136	31.351 a 60	6.659	66.581 a 90	6.659	66.581 a 90
3.023	302.201 a 300	3.584	35.631 a 40	7.273	72.721 a 30	3.431	34.301 a 10	7.035	70.341 a 50	7.035	70.341 a 50
3.516	351.501 a 600	4.351	43.501 a 10	7.293	72.921 a 30	3.637	36.361 a 70	7.122	71.211 a 20	7.122	71.211 a 20
				7.596	75.951 a 60	4.395	43.941 a 50	7.743	77.421 a 30	7.743	77.421 a 30
				7.707	77.061 a 70	4.489	44.881 a 90				

Emisión de 1920, canjeada por la de 1931.											
NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.
Serie A.		Serie B.		Serie C.		Serie D.		Serie E.		Serie F.	
128	12.701 a 300	959	95.801 a 900	101	10.001 a 100	22	2.101 a 200	104	1.031 a 40	10	91 a 100
169	16.801 a 900	1.023	102.201 a 300	279	27.801 a 900	36	3.501 a 600	229	2.281 a 90	14	131 a 40
192	19.101 a 200	1.367	136.601 a 700	393	39.201 a 300	253	25.201 a 300	447	4.461 a 70	115	1.141 a 50
249	24.301 a 700	1.417	141.601 a 700	481	48.001 a 100	310	30.901 a 300	458	4.571 a 80	275	2.741 a 50
346	34.301 a 600	1.758	175.501 a 800	529	52.801 a 900	478	47.701 a 800	496	4.951 a 60		
375	37.401 a 500	1.781	178.001 a 100	543	54.201 a 300			521	5.201 a 10		
511	51.001 a 100	1.843	184.201 a 300					521	5.201 a 10		
552	55.101 a 200	1.886	188.501 a 600					578	5.771 a 80		
600	59.901 a 1000							712	7.111 a 20		
								779	7.781 a 90		
								795	7.941 a 50		

Emisión de 1927, con impuesto.											
NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de los títulos que representan los lotes.	NÚMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.
Serie A.		Serie B.		Serie C.		Serie D.		Serie E.		Serie F.	
3	201 a 300	2.112	21.111 a 20	12.854	128.531 a 40	4.589	45.881 a 90	7.030	7.030	7.030	7.030
569	56.801 a 900	2.342	23.411 a 20	13.223	132.221 a 30	5.119	51.181 a 90	7.387	7.387	7.387	7.387
627	62.601 a 700	3.133	31.321 a 30	13.480	134.791 a 800	5.652	56.511 a 20	7.887	7.887	7.887	7.887
715	71.401 a 500	3.494	34.931 a 40	13.549	135.481 a 90	7.340	73.391 a 400	8.065	8.065	8.065	8.065
1.295	129.401 a 500	3.750	37.491 a 300	13.892	138.911 a 20	9.005	90.041 a 50	9.44	9.44	9.44	9.44
1.320	132.901 a 400	3.236	32.351 a 60	14.666	146.651 a 60	10.042	100.411 a 20	1.264	13.122	1.264	13.122
1.463	146.201 a 300	3.271	32.701 a 10	16.567	165.661 a 70	10.063	100.621 a 30	2.601	14.169	2.601	14.169
		6.650	66.491 a 300			10.737	107.361 a 70	2.625	14.177	2.625	14.177
		7.108	71.071 a 80			11.039	110.381 a 90	3.010	14.604	3.010	14.604
		7.837	78.361 a 70			11.540	115.391 a 400	3.712	15.118	3.712	15.118
		9.325	93.241 a 50			11.599	115.981 a 90	4.717	15.393	4.717	15.393
		9.379	93.781 a 30			13.262	132.611 a 20	5.454	15.997	5.454	15.997
		9.945	99.441 a 50			13.362	133.611 a 20	5.190	15.997	5.190	15.997
		10.741	107.401 a 10			13.489	134.881 a 90	5.454	15.997	5.454	15.997
		11.040	110.391 a 400			13.517	135.161 a 70	5.840		5.840	
		11.426	114.251 a 60			13.946	139.451 a 60	5.954		5.954	
		11.791	117.591 a 600								

Madrid, 5 de Enero de 1935. — P. El Secretario, Joaquín Alcaraz. — V.º B.º: El Subgobernador, J. Suárez-Figueroa.



COTIZACIONES DE BOLSA

BOLSA DE MADRID		1934 Dicbre.	1935 Enero.	BOLSA DE MADRID		1934 Dicbre.	1935 Enero.	BOLSA DE MADRID		1934 Dicbre.	1935 Enero.
Deuda Interior 4 por 100 Serie F, de 50.000 pts. nom. 70,90 71,50 » E, de 25.000 — 70,90 71,50 » D, de 12.500 — 71,25 71,50 » C, de 5.000 — 71,25 71,50 » B, de 2.500 — 71,25 71,50 » A, de 500 — 71,25 71,50 Series G y H. 68,25 68,75 Exterior 4 por 100. Serie F, de 24.000 pts. nom. 84,25 85,75 » E, de 12.000 — 84,45 86 » D, de 6.000 — 85,65 86,20 » C, de 4.000 — 87,20 87,50 » B, de 2.000 — 86,75 89 » A, de 1.000 — 88,25 90 Series G y H, de 100 y 200 85 88 Amortizable 4 por 100. Serie E, de 25.000 pts. nom. 80,70 81 » D, de 12.500 — 80,70 81 » C, de 5.000 — 80,70 81,25 » B, de 2.500 — 80,65 81 » A, de 500 — 80,70 81,25 Amortizable 5 por 100 1900. Serie F, de 50.000 pts. nom. 95 95,75 » E, de 25.000 — 94,60 95,60 » D, de 12.500 — 94,60 95,75 » C, de 5.000 — 94,60 95,50 » B, de 2.500 — 94,60 95,50 » A, de 500 — 94,60 95,50 Amortizable 5 por 100 1917. Serie F, de 50.000 pts. nom. 90,50 92,85 » E, de 25.000 — 91 92,50 » D, de 12.500 — 90,60 90,70 » C, de 5.000 — 90,60 90,70 » B, de 2.500 — 90,60 90,70 » A, de 500 — 90,60 90,70 Amortizable 5 por 100 1926. Serie F, de 50.000 pts. nom. 101,10 101,25 » E, de 25.000 — 100 101,10 » D, de 12.500 — 101 101,30 » C, de 5.000 — 101 101,30 » B, de 2.500 — 101 101,30 » A, de 500 — 101 101,40 Amortiz. 5 por 100 1927, libre. Serie F, de 50.000 pts. nom. 101,20 101,55 » E, de 25.000 — 101,25 101,55 » D, de 12.500 — 101,50 101,65 » C, de 5.000 — 101,50 101,60 » B, de 2.500 — 101,50 101,65 » A, de 500 — 101,75 101,65 Amt. 5 por 100 1927, con imp. Serie F, de 50.000 pts. nom. 89,50 91,85 » E, de 25.000 — 89,80 91,85 » D, de 12.500 — 89,60 91,85 » C, de 5.000 — 89,60 91,85 » B, de 2.500 — 89,60 91,85 » A, de 500 — 89,60 91,90 Amortizable 3 por 100 1928. Serie H, de 250.000 pts. nom. 69,80 69,80 » G, de 100.000 — 75,50 75,50 » F, de 50.000 — 75 76,50 » E, de 25.000 — 74,50 76,50 » D, de 12.500 — 75 76,50 » C, de 5.000 — 75 76,50 » B, de 2.500 — 75 76,50 » A, de 500 — 77 77,50 Amortizable 4 por 100 1928. Serie H, de 200.000 pts. nom. 88 88 » G, de 80.000 — 90 90 » F, de 40.000 — 90,35 92,50 » E, de 20.000 — 90,75 92,50 » D, de 10.000 — 90,75 92,65 » C, de 4.000 — 90,40 92,65 » B, de 2.000 — 90,40 92,65 » A, de 400 — 90,40 92,65				Amort. 4 1/2 por 100 1928. Serie F, de 50.000 pts. nom. 95 96 » E, de 25.000 — 95 95,75 » D, de 12.500 — 95 96 » C, de 5.000 — 95 96,50 » B, de 2.500 — 95,50 96,50 » A, de 500 — 95,50 96,50 Amortizable 5 por 100 1929. Serie F, de 50.000 pts. nom. 100,65 100,50 » E, de 25.000 — 101 101,30 » D, de 12.500 — 101 101,50 » C, de 5.000 — 101,10 101,40 » B, de 2.500 — 101,25 101,40 » A, de 500 — 101,25 101,40 Bonos oro Tesoro 6 por 100. Bonos Tesoro Ind. ^a 5 por 100. 237,50 238,25 98 99,25 Amortizables ferroviarios. 5 por 100 A, de 500 pts. . . . 99,75 100,25 — B, de 5.000 — 99,75 100,25 — C, de 25.000 — 99,75 100,15 Idem 4 1/2 por 100 1928. 90,75 92,30 — 1929. 91,25 93 VALORES MUNICIPALES Madrid, 1868, 3 por 100. 116 119 Expropi. int. 1909, 5 por 100. 97 96 — D. y Obras, 4 1/2 por 100. 97,50 97,50 — 1914, 5 por 100 76 79,50 — 1918, 5 por 100 76 79 — Mej. Ur. 1923, 5 1/2 por 100 80 81 — Subsuelo, 1927, 5 1/2 por 100 84 83 — 1929, 5 por 100 74,25 73 Sevilla, 6 por 100. 66,75 63 VALORES ESPECIALES Asociación Prensa 6 por 100. 95 95 Cédulas Caja Emis., 5 por 100. 85,25 87 — Hidrog. ^a Ebro, 6 por 100. 91,50 94 Obls. C. ^a Trasatlán- Mayo. 89 90 tica, 5 1/2 por 100. } Nobre. 90 90,25 Idem id. 6 por 100, 1926 94,50 94,50 Patr. ^o Nacl. Turis. ^o , 5 por 100. 81 81 Idem. F. C. Tánger-Fez. 102 102 Emprést. ^o austríaco, 6 por 100. 98,50 99,65 Céd. Bco. Hip. Esp., 4 por 100. 86 87,75 — — — 5 por 100. 94,25 97,50 — — — 6 por 100. 104,50 103,60 — — — 5 1/2 0/0. 100 102,75 — Créd. Local. 6 por 100. . . . 90,75 92,25 — — — 5 1/2 por 100. 83,25 84 — Interprov., 5 por 100. 89,25 89,90 — — — 6 por 100. 98,75 100,50 — — — argents. 6 por 100 (pts.) 1,71 1,71 Emp. ^o argentino, 6 por 100 . . . 94,50 96,25 Certs. Marruecos, 5 por 100. 86,45 86,50 ACCIONES Banco de España 568 568,50 — Exterior. 30 30 — Hipotecario 255 251 — Cataluña » » — Central 75 75 — Español de Crédito. 185,50 181,50 — Hispano Americano 148 145 — Intl. Ind. ^a y Com. ^o 120 120 — López Quesada 203 205 — Pop. Previsores 68 68 — Sáinz. 100 100 — E. Río Plata, nuevas 70 78 Can. Fzas. Guadalquivir 95 93 Idem, cédulas. 50,50 50 Cooperativa Electra { A. 135 134 { B. 134 134 F. M. Valle de Lecrín 70 70 Hidroeléctrica Española 158 158 C. H. A. D. E. Contado 359,50 370 A - B - C { F. c. 362 370 { F. p. » »				C. H. A. D. E. A-B-C 360 343 — — — E 345,50 360 C. A. Mengemor 123 123 Saltos Alberche 42,50 45 Sevillana Electricidad 76 81,50 Unión Eléctrica Madrileña. . . . 104,25 104 Telefónica Nacional, prefs. . . . 106,50 108,15 — — — ords. 100,50 99,50 Minas del Rif. { Portador. 272,50 276 { Nomins 196 220 Duro - Fel- { Contado 40 40 guera. . . { Fin corriente. 40 40 { Fin próximo 41 42,50 Los Guindos 220 220 Comp. ^a Arrendat. Petróleos. 121 124 Comp. ^a Arrendat. Tabacos 215,50 222 Construcción Naval, blancas. . . 36 36 Unión y Fénix. 462 485 F. C. Andaluces 12 12,50 F. C. Madrid- { Contado. 200,50 201 Zaragoza- { Fin corriente. 201,50 201 Alicante. . . { Fin próximo. » 202 Metropolitano Madrid 116 123 C. H. Nor- { Contado. 255,50 269 te de Es- { Fin corriente. 257,75 258,50 paña . . . { Fin próximo. » 259,50 Tranvías Granada » 4 Madrileña { Contado 98,75 100 de Tran- { Fin corriente. 100 98,75 vías. . . . { Fin próximo » » Altos Hornos de Vizcaya. 61 72 Azucarera { Contado. 38 38 General { Fin corriente 38 38 ordinari. { Fin próximo. » 38 Idem Cédulas beneficiarias 100 100 Española { Contado 29,25 26 de Pe- { Fin corriente. 27,50 26 tróleos { Fin próximo 29,50 26,50 Idem partes fundador 16 16 Unión Es- { Contado 550 520 pañola { Fin corriente. 557 521 Explos. { Fin próximo. 560 524 Ford Motor 208 208 OBLIGACIONES Gas Madrid, 6 por 100. 105,60 107 Hidroeléctrica Esp., 5 por 100 93 95,75 C. ^a Hisp. Am. Elec., 6 por 100 103,50 102,50 Sevillana Elec., 9. ^a 100,25 100,25 Unión Eléctrica, 6 por 100. . . . 104,25 105,25 Telef. ^a Nacional, 5 1/2 por 100 93,60 95 Minas Rif, 6 0/0, A. 98 103 — — — B. 99 98,50 — — — C (bonos) 98 98 Fábrica de Mieres, 6 por 100. 32 33 Ponferrada, 6 por 100. 74 71 Construcción Naval, 5 1/2 0/0. . . 92,75 92,75 — — — 6 0/0 78 78 Idem, bonos 6 por 100. 95 95 C. ^a Transatlánt., 5 0/0, 1920. . . . 15 15 — — — —, 1922. 82 82 Norte España, 3 0/0 1. ^a serie. . . 54 59,50 — — — 2. ^a — 50 51,50 — — — 3. ^a — 53 53 — — — 4. ^a — 49,25 52 — — — 5. ^a — 50,50 51,50 — Asturias, 1. ^a hip., 3 por 100 50 54,35 — — — 2. ^a — 50 50,25 — — — 3. ^a — 51 51 — Alsásua, 1913, 4 1/2 0/0. 65 66 — Huesca-Canfranc., 4 0/0. . . . 59,75 62,50 — especiales, 6 por 100. 87 88,50 — — Pamplona, 3 0/0 50,35 52,75 — Valencia-Utiel, 3 por 100. . . . 41,50 50,75 — Valencianas, 5 1/2 por 100. . . . 82,25 84,50			



Continuación de la
BOLSA DE MADRID

	1934 Dicbre.	1935 Ene. o.
M.-Z.-A., 3 por 100, 1. ^a ..h. ^a	245	243
— — — — — 2. ^a	347	349
— Valladolid-Ariza, 5 por 100	68,25	68,25
— 4 1/2 por 100, E.....	60	60
— 5 por 100, F.....	82,50	69,65
— 6 por 100, G.....	82,85	80,75
— 5 1/2 por 100, H.....	73,25	73,15
— 6 por 100, I.....	82,85	82
— 5 por 100, J.....	80,75	77,75
— C. Real-Badajoz, 5 por 100	74,25	77,50
Andaluces 1. ^a i. variable....	10,50	13
— — fijo.....	15,50	13,25
— 1918, 5 por 100 ...	14	14
— 1921, 6 por 100 ...	»	»
Central Aragón, 4 por 100...	72,25	71
— — — — — 5 por 100...	66,25	76,50
Madrid-Aragón, 6 por 100...	91	92
Metropolitano, (A.....	96	96
5 por 100 ... (B.....	94,50	94,40
— serie C, 5 1/2 ...	97,75	97
Peñ. ^a Puertollano, 6 por 100.	76	79
Madrid-ña Tranvías, 6 por 100	104,50	104,50
A z u c a r e r a) Sin estamp.	78,25	78
General 4 %) Estams....	81	81
Idem id., 5 1/2 por 100	90	90,50
Idem bonos 6 por 100.....	92	89,50
Idem id. preferentes	50	50
Real C. ^a Asturia-) 1919.....	94,50	91
na Minas, 6 %) 1920.....	88,75	90
Idem id. id. 1926.....	86	85
Idem de 1929.....	82	84,50
Minera Peñarroya, 6 por 100.	81,75	76

BOLSA DE BARCELONA

	1934	1935
Interior 4 por 100.....	70,50	71,40
Exterior 4 por 100.....	85	89,75
Amortizable 3 por 100.....	73,75	73,75
— 5 % 1927, libre...	100,25	102,25
— 5 % 1927, comp.º	90	90
Deuda ferroviaria del Estado.	98,50	98,50
Acciones Hisp.º-Colonial....	226,25	233,25
— B. de Cataluña....	»	»
— Crédito Doks.....	17	16
— F. C. Norte.....	257	260
— — M. Z. A.....	200,50	200
— — Andaluces ...	13,50	13
— — Orense.....	16,50	16
— Tabacos Filipinas ...	313	321
— Met. Transvers.....	20	30,25
— G. Met. Barcelona...	74	78
— Hullera Española....	48,50	48,50
— Chade.) A-B-C....	349	363
) D.....	346	355
— Transmediterránea...	112	123
— Catalana (E.....	113	115
— de Gas. (F.....	97	100
— Aguas, ords.....	170	173
— Asland.) Prefs....	»	»
) Ords....	63,50	66,50
— Explosivos.....	515	539,25
— Felguera.....	36,50	36
— Rif, port.....	278,25	281,25
— Comp. ^a Esp. ^a Petrs.	28,50	26
— Comp. ^a G. Corci'o...	»	»
Obligs. Norte 3 por 100, 1. ^a ...	54	56,50
— — — — — 2. ^a ...	50	52
— — — — — 3. ^a ...	53	54,65
— — — — — 4. ^a ...	51	51,25
— — — — — 5. ^a ...	51,25	51,50
— — 6 por 100	86,25	88,75
— Valencs., 5 1/2 por 100	82,50	82,50
— Priord. Barc. ^a 3 %...	55	52

Continuación de la
BOLSA DE BARCELONA

	1934 Dicbre.	1935 Enero.
Obligs. E. Pamplona, 3 % ...	51,15	50,65
— Asturias 3 por 100, 1. ^a	49,35	51
— — — — — 2. ^a	49,50	50,50
— — — — — 3. ^a	50,50	51,75
— Segovia 3 por 100 ...	41	46
— — — — — 4 por 100 ...	55,50	51,75
— Córdoba-Sevilla 3 % ...	48	46,50
— Badajoz 5 por 100 ...	74,50	75
— Alsasua, 4 1/2 por 100.	64,50	65,75
— Huesca 4 por 100 ...	69	61
— M. Z. A. 3 por 100, 1. ^a	51,50	50,10
— — — — — 2. ^a	73,80	71,50
— — — — — 3. ^a	70,50	71,50
— Ariza 5 por 100.....	67	66,50
— — serie E.....	58,50	55,50
— — — — — F.....	67,25	66
— — — — — G, 6 % ...	83,25	80,25
— — — — — H, 5 1/2 ...	73,50	72,50
— Almansa 4 por 100..	58,75	58
— Traslán - (1920...	15	15
— tica 6 %) 1922...	82	82
— CHADE 6 por 100...	103	100,75

BOLSA DE BILBAO

	1934	1935
Banco de Bilbao.....	1.125	1.095
— de Vizcaya.....	1.005	980
— Urquijo Vasconga. ...	140	140
— Central.....	75	75
— Hispano Americano ...	140	149
Ferroc. Norte España.....	255,40	255
— M. Z. A.....	171	195
— Santander-Bilbao...	190	195
— Vascongados.....	200	200
— La Robla.....	375	325
Naviera Sota Aznar.....	255	280
— Nervión.....	415	415
— Unión.....	125	125
— Vascongada.....	150	150
— Vizcaya.....	15	18
— Guipuzcoana.....	32	32
— Euskera.....	29	25
Remol. Ibaizabal.....	»	640
Hidroeléctrica Ibérica.....	635,50	611
— — — — — nuevas.	»	635
Idem Española.....	158	154
Electra de Viego.....	305	300
Unión Eléctrica Vizcaina...	672	672
Seguros Aurora.....	405	405
Basconia.....	710	700
Euskalduna.....	210	210
Altos Hornos.....	63	70
Siderúrgica Mediterráneo...	16	20
La Papelera Española.....	172	166
Unión Resinera Española ...	7	7
Unión Española Explosivos...	500	510
C. Naval, blancas.....	»	37
Alcoholes.....	»	»
Telefónica.....	105,90	108,90
Petróleos (enajs).....	123	124
Eodegas Bilbainas.....	800	800
Babcock & Wilcox.....	70	68
Duro-Felguera.....	40,75	40,75
Hulleras de Sabero.....	100	100
Minas (Nominativas.....	202	207
Rif.) Portador.....	275	272
Sierra Menera.....	10	10
Obligaciones Norte 1. ^a	54	55,65

Para suscripciones y anuncios en esta Revista,
llamen al TELÉFONO 40.729.
Dirección: Vicente Blasco Ibáñez, 9, primero.
MADRID

BOLSAS EXTRANJERAS

PARIS

	1935 Dicbre.	1935 Enero.
Banque Paris et P. B.	919	1.061
Unión parisién.....	465	511
Société Générale.....	1.043	1.059
Société Générale Elect.....	1.145	1.355
Peñarroya.....	138	168
Riotinto.....	1.038	1.190
Wagons-Lits.....	64	71 1/2
Etablissement Kuhlmann...	506	551
Electricité et Gaz du Nord ...	380	428
Suez Nouveaux.....	18.695	18.030
Nord.....	1.237	1.308
Cía. Tabacos Portugal.....	251	259
Rentes Françaises 3 %		
perpétue.....	77,15	83,15
Union et Phénix.....	1.887	1.900
De Beers.....	344 1/2	419
Asturienne des Mines.....	46	63 1/2
Cie. Tabacs. Filipinas.....	3.400	3.400

NUEVA YORK

	1935 Dicbre.	1935 Enero.
Am. Eric. Tel. and Tel.....	102	105
Anacon la Copper.....	16 3/4	11
Balt more and Ohio.....	13 1/4	12 1/2
Cities Service.....	35	35
Canadian Pacific.....	11 1/2	13 1/4
Electric Boy and Share.....	10 1/2	10 1/2
General Motors.....	30 7/8	32 1/8
General Electric.....	19 1/2	24 1/4
Tel. and Tel.....	8 1/4	9 3/4
International Nickel.....	22	24 7/8
New-York Central.....	35 7/8	20 1/2
Pensilvania Railroad.....	23 3/4	22 1/8
Radio Corporation.....	5 5/8	5 5/8
Royal Dutch.....	29 1/2	29 1/2
Shell Union Oil.....	8 5/8	7 1/4
Standard Banks.....	23 1/2	22 5/8
Standard Oil of N. Jersey...	40 1/4	40 1/4
U. S. Steel.....	36 5/8	37 1/4
Wertinghouse Electric.....	39	32 5/8
Woolworth.....	40 3/4	36
New Sugar.....	»	»

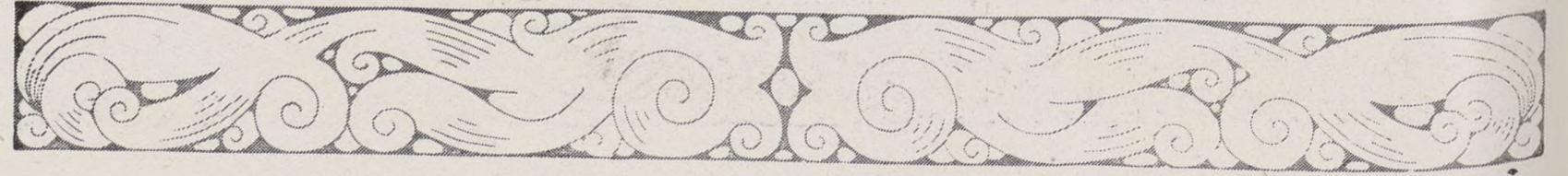
BERLIN

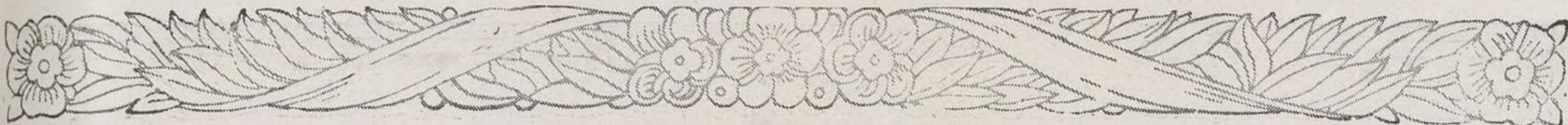
Acciones C. H. A. D. E

	1935 Dicbre.	1935 Enero.
(A, B, C).....	215 1/2	199
Ges. Elecktr. Untern.....	111 7/8	104 5/8
A. E. G.....	26 5/8	29 5/8
I. G. Farbenindustrie.....	143 3/8	133 7/8
Harpener Bergbau.....	108	101 1/4
Deutsche Bank.....	70	76 1/2
Dresdner Bank.....	72 1/4	78
Deutsche Ueber, Bank.....	65	65
Reichsbank Anteile.....	147 1/8	160
Phoenix Bergbau.....	88 3/4	95,25
Hamburg-Amerik, P.....	29 3/4	27 1/8
Norddeutscher Lloyd.....	27 7/8	27 7/8
Siemens & Halske.....	140 1/2	137 1/2
Contin. Gummiwerke.....	133	130 1/4
Empréstito de cancelación (sin certificado de amorti- zación).....	25	25
Cédulas 4 1/2 por 100 Ham- burger Hyp. Bank.....	91	91

ZURICH

	1935 Dicbre.	1935 Enero.
Chade, A, B, C.....	738	765
— serie D.....	144 1/2	150
— — E.....	145	149
— bonos.....	33	36
Sevillana de Electricidad ...	155	157
Cédulas argentinas.....	104 1/4	»
Dosave.....	39 1/2	43,50
Italo-Argentina.....	95 1/2	98





LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: Plaza do Garcia Hernández, 2-Madrid

CAPITAL { 4.000.000 de ptas. suscrito
SOCIAL: { 2.020.000 " " desembolsado

Autorizada por Reales órdenes 8 de julio de 1909, 22 de mayo de 1916 y 6 de julio de 1927

EFECTUADOS LOS DEPOSITOS NECESARIOS

ASOCIACIONES SISTEMA TONTI: Supervivencia y Contraseguro de Cuotas.
SEGUROS DE INCENDIOS.
SEGUROS DE GANADOS: Robo, Hurto, Extravío y Vida del ganado.
SEGUROS DE ROBO EN GERNEAL: (Comercios, Almacenes, Habitaciones particulares, Bancos y Explotación de cobradores).
SEGUROS DE VIDA: (Con y sin reconocimiento médico).

APROBADO POR LA INSPECCION GENERAL DE SEGUROS Y AHORROS

Compañía anónima BASCONIA

Domicilio social: BILBAO

Capital: 14.000.000 de pesetas.

Fabricación de acero Siemens-Martín.—Tochos, palanquilla, llantón, hierros comerciales y ferromachine.—Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extradulce.—Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales.—Especialidad en chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau-Veritas.—Chapa aplomada y galvanizada.—Fabricación de hoja de lata.—Cubos y baños galvanizados, palas de acero, remaches, sulfato de hierro.—Grandes talleres de construcciones metálicas.—Montaje de puentes, armaduras, postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso.

Telegramas: BASCONIA Teléfono 12110, Fábrica.
Telefonemas: — 12555, Bilbao.
Apartado núm. 30.

CARTELERA DE ESPECTÁCULOS

TEATROS. — A las seis y media y diez y media:

ZARZUELA.—Siete colores (clamoroso éxito; butaca, cinco y cuatro pesetas).

COLISEVM. — (Gran éxito.) Tango en Broadway, por Carlos Gardel. Hablada en español. Butaca, 2,50 y 3 pesetas.

MARAVILLAS. — (Revistas). 6,30 y 10,45. Las ansiosas (éxito enorme).

CÓMICO. — (Carmen Díaz.) La Dorojea (éxito cumbre de Marquina).

CHUECA. — Compañía Loreto-Chicote. — El sofá, la radio, el «peque» y la hija de Palmeque.

MARTÍN. — Las noches de Montecarlo (colosal éxito de risa). — Las de los ojos en blanco (representaciones a teatro lleno).

CINEMATÓGRAFOS

ALKÁZAR.—40,30,6,45 y 10,45. Un vals para ti. (Camila Horn).

CAPITOL.—Noticiero Fox, Por tierras de Zamora y Siempre en mi corazón.

MADRID.—El ídolo de las mujeres y Cuando hace falta un amigo.

ARGÜELLES.—El negro que tenía el alma blanca.

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA

Servicios de pasaje en cómodos buques de vapor o motor entre Barcelona y Palma de Mallorca; Barcelona y Valencia; Barcelona, Alicante y Orán; entre Málaga y Melilla; entre Algeciras y Ceuta o Tánger; entre Cádiz y Canarias.

Línea rápida regular mensual entre la Península y territorios españoles del Golfo de Guinea.

Servicios de carga lentos y rápidos entre todos los puertos de España, Baleares, Canarias y Marruecos.

BARCELONA: Gran Vía Layetana, 2.
MADRID: Paseo de la Castellana, 14.

PHÖNIX IN WIEN (EL FÉNIX AUSTRÍACO)

COMPANÍA DE SEGUROS
— SOBRE LA VIDA —

FUNDADA EN 1882

Dirección para España:

MADRID, ZORRILLA, 19

TELÉFONO 21718 APARTADO 1080

Dirección telegráfica: AUSTROFÉNIX

Sociedad Metalúrgica Duro Felguera

COMPANÍA ANONIMA

Capital social: 77.500.000 pesetas

Carbones gruesos y menudos de todas clases y especiales para gas de alumbrado.—Cok metalúrgico y para usos domésticos.—Subproductos de la destilación de carbones: Benzoles auto, lavado, quitamanchas, solvente.—Sulfato amónico con 20 a 21 por 100 de nitrógeno.—Brea, creosota y aceites pesados para motores semi-diesel e impregnación de traviesas.—Hierros y aceros laminados en barras de todas clases y formas para el comercio.—Viguería y demás hierros de construcción.—Chapas, Planchas y Planos anchos para construcciones civiles y navales.—Chapas especiales para calderas.—Carriles para minas y ferrocarriles de vía ancha y estrecha.—Acero extradulce marca X, equivalente al hierro sueco.—Los productos de esta fábrica han sido reconocidos y aceptados por el Registro del Lloyd de Londres.—Tubería fundida verticalmente en batería para conducciones de aguas, gas y electricidad, desde 5 hasta 120 centímetros de diámetro y para todas las presiones. Chapas perforadas y cribas.—Vigas armadas.—Armaduras metálicas y demás trabajos de gruesa calderería.—Acero moldeado en todas sus aplicaciones.

Dirección { MADRID GIJON LA FELGUERA
postal. { Alcalá, 55-A-5 Apartado 51 (Asturias)
Telegramas { DURO DURO DURO-SAMA
Telefonemas {



GRIFÉ & ESCODA S. A.

CENTRAL:

Fernando, 36 y 38, Teléfono 13184 - BARCELONA

SUCURSALES:

Morera, 11, Tel. 13255 y Llano Boquería, 5, Tel. 23771

MADRID: Alcalá, 30 Teléfono 10573

CUBIERTOS - ORFEBRERIA - VAJILLAS
CRISTALERÍAS - MUEBLES - OBJETOS
PARA REGALOS - ARTICULOS PARA
HOTELES - CAFÉS - RESTAURANTS
COLEGIOS - CÁMPS DE NAVEGACIÓN

LOS ESTABLECIMIENTOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA

EN BANCOS, OFICINAS, TEATROS
Y EN SU HOGAR
DEBE USARSE EL

OZONOPINO RUY-RAM

HIGIÉNICO Y AGRADABLE DESINFECTANTE

Pídase en Carretas, 29.

Teléfono 10789

MADRID

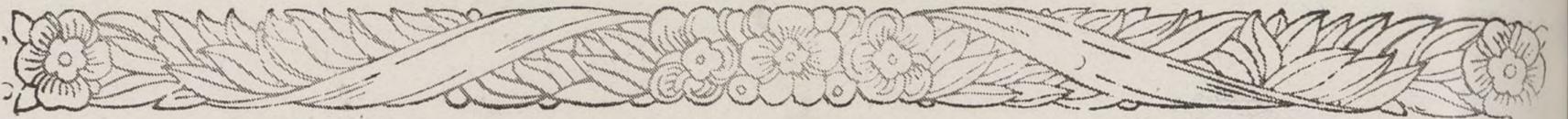
PORTILLO

FOTOGRAFO

CONCEPCION JERONIMA, 3

Teléfono 16240

Especialidad en trabajos industriales
e retratos y bodas a domicilio



BANCO DE VIZCAYA

GRAN VÍA, 1. --- BILBAO

Capital autorizado.	Ptas.	100.000.000,—
Capital suscrito.	»	60.000.000,—
Reservas.	»	57.626.577,50
Balanza en 30 de diciembre de 1933.	»	2.118.788.153,17

ESTE BANCO REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

SUCURSALES EN:
 Alcalá de Henares, Alcira, Algemesí, Algorta, ALICANTE (Paseo de los Mártires, 2), Almansa, Amorebieta, Aranjuez, Baracaldo, BARCELONA (Plaza de Cataluña, 21), Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, CASTELLONDE LA PLANA (González Cher-

ma, 2), Carcagente, Castro Urdiales, Cullera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Gavá, Guernica, Haro, Irún, Játiva, Lequeitio, Liria, MADRID (Alcalá, 47), Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Onteniente, Portugalete, Prat de

Llobregat, San Baudilio de Llobregat, San Feliú de Llobregat, San Julián de Musques, San Miguei de Basauri, San Sadurní de Noya, SAN SEBASTIAN (Avenida de la Libertad, 10), Sagunto, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, TARRAGONA (Méndez Nú-

ñez, 12, bajo), Tolosa, Utiel, VALENCIA (avenida de Blasco Ibáñez, 3), Valmaseda Vendrell, Villanueva y Geltrú, VITORIA (Prolongación de la calle de San Prudencio), ZARAGOZA (Plaza de Constitución, 4).

CAJAS DE ALQUILER

AGENCIAS URBANAS EN:

BILBAO. -- San Francisco, 36; Portal de Zamudio, 4; (La Casilla), Gordóniz, 20; Deusto (Ribera), 59; Matiko, 30; -- MADRID. -- San Bernardo, 13 (Gran Vía); Fuencarral, 119 (Glorieta de Bilbao); Relatores, 26 (Plaza del Progreso); Mayor, 4. -- BARCELONA. -- Vía Layetana, 18; Ronda de San Pablo, 33; Pueblo Nuevo (Rambla del Triunfo, 37); Sans, calle de Sans, 33; Gracia, Salmerón, 67.

140 Agencias en diferentes provincias.

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—Cuentas corrientes.
 A la vista, 2 % anual.

II.—Operaciones de ahorro.

A) *Libretas ordinarias de Ahorro*, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, 3 1/2 % anual.
 B) *Imposiciones:*
 Imposiciones a plazo de tres meses, 3 % anual.
 Imposiciones a seis meses, 3,60 % anual.
 Imposiciones a doce meses o más, 4 % anual.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.



LA COMPAÑÍA HIPOTECARIA

(antes "LA COOPERATIVA HIPOTECARIA")

SOCIEDAD DE CREDITO

(Fundada en 1912)

Casa social propia: Plaza de Santa Ana, 4, MADRID.

CAPITAL ACCIONES: 5.000.000 ptas. — Desembolsado 3.036.127,33.

Se ha abierto suscripción de la serie 4.ª de

IMPOSICIONES DE CAPITAL AL 6,50 POR 100 ANUAL

conforme a las normas de los nuevos Estatutos, de los mismos principios de las anteriores series y con las acostumbradas garantías sobre fincas y primeras hipotecas. La suscripción de Imposiciones rebasa la cifra de 25 millones de pesetas.

TOS
 CATARROS
 BRONQUITIS
 GRIP

Precio: 4,25 pesetas.

"ESPAÑA", S. A. COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS

Consejo de Administración.

Excmo Sr. Conde de Limpas

VICEPRESIDENTE: Sr. D. Julio Collado Martín
 VOCALES: Sr. D. Honorio Riesgo y García, Sr. D. Laureano Rubio Rodríguez, Sr. D. José Chavarrí, Sr. D. Juan Antonio Bravo y Sr. D. Ricardo Torres Reina.

DIRECCIÓN GENERAL: D. Jesús Huerta Peña

Banqueros depositarios y Cuentas corrientes:

Banco de España.—Banco Central.—Hispano-Americano.—Banco de Bilbao

Capital suscrito. Ptas. 4.000.000
 — desembolsado. — 1.600.000

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA DE EDUARDO DATO (tercer trozo de la Gran Vía), NÚM. 8.—MADRID

Autorizado por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros

Ventajas que ofrecen sus pólizas:

Libertad completa del asegurado respecto a residencia, viajes y ocupaciones.
 Absoluta indisputabilidad de la póliza cumplido el primer año de su vigencia.—Anticipos automáticos para el pago de las primas y anticipos en efectivo de elevado importe.—Derecho a la rehabilitación de la póliza (sin reconocimiento médico durante los seis meses siguientes al vencimiento impagado).—Derecho a la prolongación temporal del seguro por el capital íntegro, libre del pago de primas y sin exigir reconocimiento médico.—Altos valores de resgate y de seguro liberado.—La póliza cubre el riesgo de muerte, de una manera absoluta, sin dejar de incluir los de guerra y suicidio.—Diferentes opciones para la liquidación del capital asegurado.—BONOS ANUALES DE CAPITAL ADICIONAL de un valor mínimo garantizado, cada uno de los cinco primeros, del 250 por 100 del capital o sean 2.500 pesetas por cada 100.000 aseguradas.—Derecho durante toda la vigencia de la póliza a cambiar la clase del seguro por otra de prima más elevada.—Posibilidad de utilizar los BONOS para la liberación anticipada del seguro y el pago del capital asegurado antes de su vencimiento.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

Carabaña

La Favorita

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI - Antonio Maura, 12 - MADRID

Imprenta de LA ILUSTRACIÓN, Leganitos, 46.

